

PATRIA

Depósito legal: GR-3-1958

AÑO XXXVI-NUM. 11.101

GRANADA, jueves, 17 de junio de 1971

Director: Eduardo Molina Fajardo

4'00 pesetas

Oficinas, Redacción y Talleres: Oficios, 8.

Teléfonos: 222593 - 222595 - Prensa y Radio del Movimiento, - Avenida del Generalísimo, 142. Madrid



ALFONSO GARRIGOSA GARRIDO

OPTICO DIPLOMADO

RECOGIDAS, 10. Teléfono 229927. GRANADA. GAFAS GRADUADAS. PERSONAL ESPECIALIZADO

ASEGURADOS COMPAÑIAS MEDICAS

(UNION, ASISTENCIA, ALIANZA, ETC...), BENEFICIARIOS

FAMILIAS NUMEROSAS 25 % DESCUENTO SOBRE TARIFA

La política comercial exterior española, expuesta en las Cortes

LOPEZ BRAVO SE REFIRIO A LAS PREFERENCIAS GENERALIZADAS

DIAZ LLANOS INTERPELO AL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

Este calificó de erróneas las argumentaciones del procurador

Terminada la defensa y aprobación del proyecto de ley del Plan Sur de Valencia, en la sesión plenaria de las Cortes Españolas, el procurador don Rafael Díaz Llanos interpele al ministro de Asuntos Exteriores en relación con la política comercial exterior del Gobierno y concretamente en relación con el tema de las preferencias generalizadas.

En su intervención, el señor Díaz Llanos manifestó que el acuerdo con España no tiene más que un contenido estrictamente comercial, según acaba de acordar la Comisión Ejecutiva del Mercado Común. Por eso —añadió— no debemos negociarlo y mucho menos firmarlo y ratificarlo cuando el sistema de preferencias generalizadas, gratuitas y no recíprocas, estaba a punto de nacer.

“Mi oposición —añadió el interpele— era y es al acuerdo firmado, porque no es preferencial ni supone una integración con la Comunidad ni una asociación genérica ni una asociación específica. Soy rotundamente partidario de la entrada de España en el Mercado Común, pero por cualquiera de las dos puertas de acceso que señala el Tratado de Roma: la integración, como está negociando Inglaterra, o la asociación que han negociado Grecia y Turquía, que era la solicitada en 1962 por el Gobierno español, cuando pidió la apertura de negociaciones.”

El señor Díaz Llanos se extendió después en la explicación de lo que consisten el acuerdo de preferencias generalizadas y no recíprocas de la UNCTAD (Comité de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo) que considera incompatible con el firmado por España, con el Mercado Común.

“El acuerdo de la UNCTAD —dijo— se opone a todo otro acuerdo bilateral recíproco como el que el Mercado Común impuso a España, obligándonos a bajar los aranceles, liberalizar las im-

(Pasa a la pág. quinta)



MINISTRO CHILENO EN BARAJAS



Anteanoche hizo escaña en el aeropuerto de Barajas el ministro chileno de Asuntos Exteriores, señor Almeida. Durante cerca de una hora conversó en el salón del aeropuerto con su colega español, señor López Bravo, que acudió al aeropuerto a recibirle y le despidió a su salida. — (Foto EUROPA PRESS)

EL F.B.I. RECUPERO UN “GRECO” EN NUEVA YORK

Es “La Asunción de la Virgen”, robado en Madrid durante la Cruzada

Está valorado en más de un millón de dólares

NUEVA YORK, 16. (EFE). — El cuadro de El Greco “La Asunción de la Virgen”, que fue robado durante la guerra civil española de una casa madrileña, ha sido recuperado hoy en Manhattan, por agentes del “Federal Bureau of Investigation”.

(Pasa a la pág. segunda)

UN AUTOBUS DERRUMBO DOS EDIFICIOS EN MONTEFRIO



Ayer tarde, en Montefrío, el choque de un autobús produjo el derrumbamiento de dos edificios. Parece ser que un fallo mecánico dejó al vehículo sin frenos y se precipitó contra una esquina. Los daños son muy importantes y hubo necesidad de avisar a los bomberos de nuestra capital para que terminaran de derribar una de las casas, que amenazaba peligro para los transeúntes. (Información, en página décima) — (Foto LONGINOS)

Aprobadas cuatro nuevas leyes

“La de protección a las familias numerosas beneficia a ochenta mil familias” (Licinio de la Fuente)

“El crédito oficial se hará con adecuación de los recursos en sus utilizaciones más eficaces” (Monreal)

MADRID, 16. (PYRESA). — A las once menos cuarto dio comienzo el pleno de las Cortes, bajo la presidencia del titular de la Cámara, don Alejandro Rodríguez de Valcárcel. En el banco reservado al Gobierno se hallaban en aquel momento el vicepresidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco, y catorce ministros.

El señor Rodríguez de Valcárcel concedió en primer lugar la palabra al secretario primero de la Cámara, don Tomás Romojaro, para que diera lectura al acta de la sesión plenaria anterior. Seguidamente, bajo el ceremonial de costumbre, prestaron juramento los nuevos procuradores.

CREDITO OFICIAL

Tras la prestación de juramento por los nuevos procuradores, el secretario de las Cortes, don Tomás Romojaro, dio lectura al dictamen del proyecto de ley de organización y régimen del crédito oficial.

En nombre de la Comisión, don Rafael Cabello de Alba, después de manifestar que era la primera vez que comparecía ante el pleno de la Cámara, dijo que la labor de la Comisión de Hacienda en relación con el proyecto de ley de crédito oficial había sido especialmente relevante, robusteciendo así el principio de legalidad y las funciones fiscalizadoras de la Cámara en todo el proceso del crédito oficial.

“La Comisión de Hacienda —añadió el señor Cabello de Alba— al robustecer el principio de legalidad consolida y amplía la tradicional función fiscaliza-

(Pasa a la pág. cuarta)

HABLA ANTE LA O.I.T.



El ministro español de Trabajo, Licinio de la Fuente, se dirige a los delegados asistentes a la 56 reunión anual de la Organización Internacional de Trabajo, celebrada en Ginebra. — (Telefoto CIFRA)

DIAZ BENJUMEA regresa a Madrid

Asistió en Washington a las conversaciones sobre navegación aérea y satélites

WASHINGTON, 16. (EFE). — El ministro español del Aire, general Julio Salvador Díaz Benjumea, regresa esta tarde a Madrid después de asistir a la apertura de las conversaciones sobre navegación aérea y satélites que se celebran actualmente entre Delegaciones europeas y norteamericanas, en esta capital.

El ministro español llegó el lunes a Washington al frente de la Delegación europea como presidente del Subcomité de la Conferencia Espacial Europea, para mantener conversaciones informales con los norteamericanos sobre la cooperación en el campo de los satélites aro-

(Pasa a la pág. segunda)

UN FIRMEZA DE NUESTRO SISTEMA POLITICO

PUEDEN hablarse de la bondad y eficacia de un sistema político cuando al paso de los años ese sistema permanece y continúa, y aún se perfecciona y fortalece, suscitando las más completas asistencias de la sociedad. De un Régimen político puede decirse que responde a las verdaderas características, aspiraciones y necesidades de la comunidad, cuando la vida social y política de ésta se desarrolla de manera efectiva, normal y creadora dentro de todo el cuadro de instrumentos e instituciones que dan vida al sistema, originándose así una positiva evolución entre las plataformas populares y el Poder.

Dentro de este orden de ideas, sería injusto y hasta absurdo no reconocer que el actual sistema político español, creado por el Movimiento Nacional, ha acumulado un alto número de razones para considerarlo como titular de grandes cualidades presentes y, lo que es más importante, con personalidad, contenido, solidez y decisión para abordar con éxito las exigencias del futuro.

Señalaba no hace mucho tiempo el ministro secretario general, señor Fernández-Miranda, que "un sistema político mide su solidez en razón de la capacidad demostrada en los problemas resueltos, sino también en su virtualidad para resolver los nuevos problemas, sobre todo para resolver aquellos que intentan ser un desafío al propio sistema".

En efecto, no han faltado, ni faltan, ni faltarán, gentes miopes o de mala fe, que han consumido largas esperanzas —y aún las malgastan— con la vana esperanza de que el sistema alumbrado por el 18 de Julio se consumiera a sí mismo. Sin duda que aquellas esperanzas han servido para muy poco, en tanto el sistema no había nacido de un exclusivo hecho heroico, sino que desde el primer día alumbrado, definido y fundamentado, por una doctrina, por una filosofía, que no se conformó con incitar a la creación de obras aisladas, de logros esporádicos, de soluciones para salir al paso, sino que ha generado un todo armónico, enlazado y profundo; ha creado unas arquitecturas de muy hondos y fuertes raíces, capaces de nutrirse a sí mismas al paso del tiempo, sin miedo a oxidarse o esterilizarse cuando le falten los hombres que le dieron vida. Esa arquitectura —todo el cuadro institucional que Franco y el Movimiento han alumbrado— es precisamente lo que constituye las plataformas desde las que el Régimen se enfrenta y vence a todos los "desafíos" que puedan presentarse. El "desafío" a la continuidad, el "desafío al propio sistema", que el ministro secretario citaba, sin duda que ha sido aceptado y resuelto victoriosamente. La solidez del Régimen, la aceptación de sus instituciones por el pueblo, la participación en ellas de la propia sociedad, en suma, son razones de por sí caudalosas para explicarnos, incluso por adelantado, el triunfo del futuro.

SIETE MUERTOS EN DETROIT



Oficiales de Policía sacan uno de los siete cuerpos de una casa de la ciudad de Detroit. La Policía encontró los siete cuerpos muertos a tiros y un hombre herido en lo que se llama matanza «tipo ejecución». La Policía cree que las muertes están relacionadas con la «guerra de drogas» local. — (Telefoto CIFRA).

EL Parlamento Europeo, máximo organismo representativo del Mercado Común, han recomendado, en su reciente reunión de Estrasburgo, la aplicación de las preferencias generalizadas de la CEE a España y otros países en desarrollo. Dicha recomendación, que puede considerarse como un importante paso para que dichas concesiones sean otorgadas a nuestro país, ponen en evidencia dos aspectos: El primero, la razón que asistía a nuestro ministro de Asuntos Exteriores, señor López Bravo cuando, hace pocas fechas, señalaba ante la asamblea de la OCDE que la no concesión de las citadas preferencias suponía para nuestro país una discriminación desfavorable.

En segundo lugar, la mencionada recomendación aclara definitivamente que como siempre hemos defendido nosotros, el acuerdo preferencial concluido entre España y el Mercado Común, no representaba el menor obstáculo para que se nos otorgaran las preferencias generalizadas.

Conviene precisar, para fijar con exactitud los términos del problema, que las preferencias generalizadas que los países altamente industrializados otorgan a los que se encuentran en vías de desarrollo, se refieren exclusivamente a los productos manufacturados y semimanufacturados, quedando por consiguiente excluidos de las mismas tan-

ESPAÑA Y LAS PREFERENCIAS GENERALIZADAS

to las materias primas, como los artículos alimenticios.

Hacemos esta aclaración porque, como es sabido, el esfuerzo actual de España en su trayectoria de elevación de las exportaciones, se refiere de modo muy esencial a los artículos manufacturados y ello no sólo en razón de una exigencia primaria de nuestra expansión industrial, sino también porque es en muchas de las ramas manufactureras y singularmente en aquellas destinadas a la fabricación de bienes de consumo (textiles, confección, calzado, muebles, etc.) donde, por haberse alcanzado mayor nivel de competitividad, mayores posibilidades tenemos de salir a los mercados extranjeros.

Es cierto que, en los últimos años, España ha progresado de forma muy destacada en la vía

de la expansión económica y del progreso social. Sin embargo, se encuentra todavía lejos —según han señalado reiteradamente tanto los expertos nacionales como los extranjeros— de haber alcanzado los niveles que permiten los recursos potenciales, los cuales sólo pueden actualizarse merced a la continuidad del desarrollo.

Más, para progresar en la expansión y según prueba la experiencia tanto propia como ajena, se hace necesario llevar a cabo muy fuertes importaciones, lo que exige a su vez, para no caer en un grave desequilibrio exterior, mantener un elevado nivel de exportaciones.

Esta exigencia de incrementar las ventas en el exterior con el fin de estar capacitados para realizar las importaciones necesarias, fue certeramente subra-

Colaboradores de PATRIA

EL PUBLICO DE TOROS PAGA Y MANDA

Por JOSE MIGUEL NAVEROS

NO tengo nada contra los críticos de toros, ni tampoco contra el público que asiste a las corridas de toros, y esto no quiere decir que yo sea aficionado a los toros: hace muchos años que no veo ninguna corrida.

Que los toreros no se dejen coger hoy por los toros —realmente nunca se dejaron coger—, y que si hay cogida no les pase casi nada, me parece estupendo. Y estupendo también me parece que los toros no tengan fuerza y salgan indemnes de los ruedos los caballos, a los que tanto les debe el hombre. Cuando el hombre se hizo señor, se sintió señor, buscó un caballo y montó en él. Montando el mejor automóvil del mundo no luce un hombre como montando a caballo. Don Quijote sin su caballo no hubiera llegado a sentirse el "ideal señor que fue". Y menos se hubiera tirado al mundo —Don Quijote no anduvo sólo por Castilla, este es un espejismo de los castellanos— a deshacer entuertos. Se hubiera quedado junto al cura, el escribano y el barbero. ¿Por qué, entonces, este cuadrúpedo noble que es el caballo, tiene que morir en los ruedos? ¡Ay, qué pena matar un caballo poniéndolo indefenso frente a un toro! Las antiguas plazas de toros eran círculos cerrados al crimen. A los caballos se les asesinaba y se les hacía sufrir.

Como ahora las corridas de toros son aptas para cardíacos y sólo les falta para ser un espectáculo totalmente agradable que no muera el toro, algunos críticos están contra el público de toros porque es benévolo con los toreros, aplaude todo, y no le gusta que los caballos sufran ni un solo rasguño. Y me parece que ya hay público al que le gustaría también que no muriera el toro, la última víctima que queda de la estampa sangrienta de las corridas de toros. Y con seguridad que el toro no quiere morir, que debe tener miedo a la muerte.

Pero con todo lo que he dicho del caballo y del toro, y uno y otro mueren sin querer —el caballo indefenso y con los ojos tapados—, yo, como hombre, me solidarizo antes con el torero. El torero es un hombre, un semejante mío, y debo, por obligación, querer su bien. Repito, no sabría decirlo mejor, los versos de García Lorca en el "Llanto por Ignacio Sánchez Mejías", cuando exclama asustado por la muerte del torero:

«¡Que no quiero verla!
Dile a la luna que venga,
que no quiero ver la sangre
de Ignacio sobre la arena.
¡Que no quiero verla!»

Esta sangre de un torero, de un semejante mío, me asusta, y comprendo que asuste a los espectadores de los toros. Y éstos, hoy, "no quieren tampoco verla". Y como el público es el que paga en los toros, el que sostiene a toreros, ganaderos, empresarios, etc., etc., en una palabra, sostiene la fiesta, está en su perfecto

derecho de no querer ver los toros bajo el peso de una tragedia. Y llegará el día, me parece que está cerca, que tampoco querrá ver la muerte del toro. ¿Y quién puede criticar al público porque piense así? ¿El crítico de toros? No, nadie. El público, que es el pueblo, es soberano. Paga y manda. En mi tierra, la gente come y bebe durante las corridas, y se olvida de los toros. Prefiere la "fiesta" a la tragedia. Que ningún torero lleve "su muerte a cuestas". Hay una "juventud muy joven", en España igual que en otras tierras, que no quiere saber de tragedias; trata de vivir una nueva vida —vida clara— que no se parezca a la de ayer. Las corridas de toros a la antigua usanza son el ayer cerrado y obscuro. Un aguafuerte. Y nada de esto va con esa nueva vida.

Sobre los toros cabe decir lo expresado por "Juan de Mairena" ("sobre los modos de decir y pensar"): "...y se gasta más saliva de la necesaria".

Puede ser —tal vez es— que los españoles le están volviendo la espalda a la "fiesta". Y contra eso: ¿quién escribe?

(PYRESA).

MOSCU, HACIA EL DOMINIO DEL MEDITERRANEO

EL SUEÑO DORADO DE LOS DIRIGENTES RUSOS DE TODOS LOS TIEMPOS, A PUNTO DE SER UNA REALIDAD

LAIRD VATICINO QUE PARA 1972 LA FLOTA SOVIETICA EN ESTE MAR SUPERARA EN POTENCIA A LA DE LA OTAN

MADRID. 16. (Servicio de Documentación de PYRESA). — La presencia del ministro soviético de Defensa, mariscal Gretchko (especialista en "missiles") en el Mediterráneo, coincide con la declaración de su colega, el secretario de Estado norteamericano, Melvin Laird, en la que advierte que en 1972 la Flota soviética superará en potencia a la de OTAN (incluida la VI Flota de los Estados Unidos) en dicho mar.

UNA ESPERA DE CASI DOS SIGLOS

La salida a los "mares calientes" entre ellos el Mediterráneo, ha sido el sueño de los dirigentes rusos, zares o soviéticos. En el siglo pasado, Catalina la Grande y Pedro el Grande, trataron de abrirse paso entre el mar Negro y el Mediterráneo a través de los estrechos turcos. El imperio zarista intervino con este fin principal en los conflictos de Besarabia (Rumania) de 1812; de Andianópolis (Asia Menor) de 1829; en la guerra ruso-turca de 1876-77; y en la guerra de Crimea (1852-56). Al terminar en 1945 la segunda guerra mundial, la Unión Soviética dirigida por José Stalin, contaba con dos países mediterráneos como aliados —Yugoslavia y Albania (donde instaló las bases de submarinos de Valona y Saseno)— y, en la guerra civil griega de 1946-49, apoyó a los comunistas. El conflicto árabe-israelí por Palestina y la negativa de Estado Unidos e Inglaterra a financiar la presa egip-

cia de Assuan, facilitó la ocasión largamente esperada por los dirigentes rusos a lo largo de más de un siglo. A partir del 25 de julio de 1956, técnicos soviéticos junto con los de otras nacionalidades participaron en la dirección del nacionalismo Canal de Suez.

LA FLOTA ROJA DEL MEDITERRANEO

Enfrentada la Unión Soviética con sus dos iniciales aliados del Mediterráneo el clima de Tito desenganchó a Yugoslavia de esta alianza en 1948 y el "ortodoxismo" albanés de los primeros años de la década de los 60 causó la retirada de los submarinos soviéticos de las bases de Valona y Saseno. Sólo hasta junio de 1964 no hicieron su reaparición en el Mediterráneo los navios de guerra soviéticos. En 1966 eran once. En diciembre de 1968, cuarenta y cinco. En el pasado mes de abril, según el diario de a bordo del crucero "Springfield", buque insignia de la VI Flota de los Estados Unidos en el Mediterráneo, cincuenta y dos, casi la mitad de los 123 navios de la Flota soviética que por entonces navegaban en aguas no soviéticas en todo el mundo.

Al mando del almirante Leonenkov, la Flota comprendía diez submarinos (de uno a tres armados con ocho lanzamisiles tipo "Polaris" cada uno y éstos y algunos más, cazasubmarinos, propulsados con energía atómica), diecisiete unidades de combate de superficie (cruceros, destructores y escoltas, varios de ellos armados con "missiles" antiaéreos y de superficie) y tres navios para operaciones anfibia; dieciséis barcos de apoyo y seis de investigación (estudio de la temperatura y salinidad de las aguas de la profundidad de las mismas y de la consistencia y composición de los fondos) y de detección e información (interferencia de las comunicaciones por radio de la OTAN, descifrado de sus códigos y localización de sus bases terrestres).

LAS FLOTAS SOVIETICAS

El número, composición y mando de la Flota soviética del Mediterráneo varía temporalmente. La Flota recluta sus unidades de la Flota del mar Negro. Las cuatro grandes Flotas soviéticas son las del mar Blanco (Arkangel), mar Báltico (Leningrado), mar Negro (Sebastopol-Odesa) y Extremo Oriente (Vladivostok), con un total aproximado de veinticinco cruceros de las clases "Kresta", "Kinda" (ambas clases armadas con "missiles") y "Sverdlov" (clásicos); dos portahelicópteros ("Moscu" y "Leningrado"), 214 destructores y escoltas de alta mar, con o sin "missiles", de las clases "Kashin", "Kildin", "Kotlin", "Miska", "Petia", etcétera; 248 escoltas costeras; 308 dragaminas de alta mar y costeros; 460 lanchas "misileras"; 158 barcos para operaciones anfibia; más de 300 auxiliares; 60 submarinos atómicos (armados la mayoría con "missiles" "Sark" y "Serb") y más de 300 clásicos (algunos también armados con "missiles" pero disparados desde superficie). El actual comandante en jefe de la Marina de Guerra soviética es el almirante Gorchikov. Los navios de guerra soviéticos tienen una "edad" media de siete a nueve años, frente a los trece años de los norteamericanos.

La base de la Flota soviética del Mediterráneo, mandada por el almirante Leonenkov, es Alejandría (Egipto), aunque también tiene una base en el puerto sirio de Latakia. Otras bases en potencia podrían ser las argelinas de Mezalquivir y Orán. Incluso se ha

(Pasa a la pág. siguiente)

CUATRO NUEVAS LEYES, APROBADAS POR LAS CORTES

(Viene de la primera pág.)

dora de las Cortes a través de su intervención en todo el proceso de desarrollo del crédito oficial. En primer lugar, porque al destacar como principio fundamental del crédito oficial su servicio preferente a los objetivos de los planes de desarrollo económico y social es obvio que, correspondiendo a las Cortes, que aprueban dichos planes, el fijar los grandes objetivos hacia los que la financiación del crédito oficial ha de dirigir preferentemente sus esfuerzos. En segundo lugar, en cuanto que las Cortes han de dar su consentimiento al aprobar las leyes de presupuesto a las dotaciones globales del Tesoro del crédito oficial y a la garantía del Estado al cifrar los máximos totales de los restantes recursos.

“Las finalidades perseguidas por el proyecto y su filosofía —continúa diciendo el señor Cabello de Alba— fueron prácticamente compartidas por toda la Comisión. Sin embargo, la delicadeza de los mecanismos financieros que resultaban afectados determinó un amplio debate en el que las intervenciones de los señores procuradores alcanzaron particular altura.”

Finalmente, el señor Cabello de Alba se refirió a cada uno de los puntos del dictamen que habían suscitado mayor discusión en el seno de la Comisión de Hacienda. “Si toda obra humana es perfecta —terminó diciendo— lo será, sin duda, en el futuro la regulación del crédito oficial, pero quiero dejar constancia para terminar de que a mi juicio el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre este proyecto constituye un verdadero ejemplo de ponderación, de estudio, de pasión legislativa y de amor a España.”

DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA

Finalizada la intervención del señor Cabello de Alba, ocupó la tribuna de oradores el ministro de Hacienda en defensa, también, del dictamen sobre la organización y régimen del crédito oficial. Don Alberto Monreal Luque manifestó:

“Cumple hoy —mitad con agrado, mitad con preocupación— con la respetada práctica al comparecer ante vosotros para destacar aquellos rasgos y principios que, según mi personal criterio, caracterizan y definen la nueva organización del crédito oficial.”

“He dicho mitad con agrado, porque pocas labores resultan tan gratas a un político como la de aplicar el ingenio, energía y capacidad de convocatoria de sus colaboradores para tratar de hallar solución a un problema sentido por el país y manifestado por vosotros, sus genuinos representantes. Debo confesar que al hacerme cargo del departamento de

MOSCU, HACIA EL DOMINIO DEL MEDITERRANEO

(Viene de la pág. anterior)

hablado de la posibilidad de bases soviéticas en Marruecos y en Malta.

Frente a la Flota soviética del Mediterráneo se encuentra la Flota de los Estados Unidos, creada por el presidente Truman en 1948 y actualmente al mando del vicealmirante Isaac C. Kidd; está formada por 50 navíos de combate (dos portaviones de ataque con unos 200 aviones de combate y reconocimiento), seis submarinos (armados con 16 lanzadores de “missiles” “Polaris” o “Poseidon” cada uno), dos cruceros pesados (“Springfield”) y “Albany”, con “missiles” superficiales, destructores y embarcaciones auxiliares distribuidos en cinco “task forces” que incluyen 25.000 marineros y aviadores, y 2.000 “marines”.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL GENERAL MOLA



En la localidad burgalesa de Alcocero de Mola, se ha tributado un patriótico y entusiasta homenaje multitudinario a la memoria del general Mola, que perdió allí la vida en accidente aéreo ocurrido en junio de 1937. El acto ha tenido el carácter de homenaje al Ejército español. Se reunieron unas quince mil personas. Gabriel Cisneros, delegado nacional de la Juventud, que ostentaba la representación del ministro secretario general del Movimiento, presidió el acto junto a las primeras autoridades provinciales. — (Foto CIFRA)

SON LAS DEL CREDITO OFICIAL, FAMILIAS NUMEROSAS, APROVECHAMIENTO CONJUNTO TAJO-SEGURA Y SOLUCION SUR DE VALENCIA

LOS DOS PRIMEROS DICTAMENES FUERON DEFENDIDOS POR LOS MINISTROS DE HACIENDA Y DE TRABAJO

ASISTIERON EL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y LA CASI TOTALIDAD DE LOS MINISTROS

Hacienda ningún problema preocupaba más a esta Cámara y, en consecuencia, a mí mismo y a cuantos conmigo colaboran que el de hallar una solución realista, democrática y constructiva a los problemas planteados por la marcha del crédito oficial.”

“Con la mayor modestia, pero con la más vigorosa energía desearía afirmar que, como toda obra humana, la nueva organización y régimen del crédito oficial que se propone podrá tener defectos, pero que, en ningún caso, pecará de la trivialidad de la improvisación. Los siete meses largos dedicados a la redacción del anteproyecto, primero; los laboriosos trabajos de la ponencia durante más de dos meses, después, y las debatidas e intensas deliberaciones de la Comisión de Hacienda, finalmente, aseguran que cuantas ideas el proyecto incorpora se han contemplado desde todos los ángulos y perspectivas posibles.”

A continuación, el ministro de Hacienda enumeró los cinco criterios fundamentales orientadores del proyecto, a los cuales se refirió luego con toda amplitud. Son estos criterios los siguientes:

Primero. — El criterio del servicio a los objetivos de los planes de desarrollo económico y social y la utilización, dentro de estos principios, de la rentabilidad de los proyectos como base de selección de las operaciones activas de los Bancos oficiales.

Segundo. — El criterio del equilibrio financiero de las entidades de crédito. Tercero. — El criterio de la coordinación y cumplimiento del crédito oficial con las restantes instituciones del sistema financiero.

Cuarto. — El criterio de la especialización funcional de las instituciones del crédito oficial y de las restantes en el sistema financiero.

Quinto. — El criterio de legalidad, representación y control de sus operaciones.

“Al servicio de estos objetivos —añadió el ministro de Hacienda— trata de ponerse el crédito oficial haciéndolo, sin embargo, sin perder de vista un fundamental principio económico: la asignación adecuada de los recursos en sus utilizaciones más eficaces.”

“Quiero llamar la atención —dijo más adelante el ministro— sobre el hecho de que apenas cuatro meses después de la aprobación de la Ley Sindical este proyecto que ahora se presenta recoja ya una participación reforzada de nuestra Organización Sindical en todos los órganos de Gobierno y Consejos, otorgando a este cauce representativo el puesto que en el crédito oficial corresponde a su misión esencial de contribuir a la transformación y desarrollo del sistema socioeconómico y al progreso de la comunidad nacional.”

“Por último, el ministro de Hacienda se refirió al control que a las Cortes se atribuye sobre el crédito oficial en dos momentos: al aprobar la dotación global del Tesoro y al conocer la Cámara una memoria anual sobre el desenvolvimiento del crédito oficial que

el Gobierno viene obligando a remitir con esta periodicidad.”

Las palabras finales del ministro de Hacienda fueron acogidas con aplausos por los procuradores presentes en el hemicycle de la Cámara.

Seguidamente, el presidente de las Cortes sometió a votación el dictamen sobre la ordenación del crédito oficial. Fue aprobado con el voto en contra del procurador don Ciro Arribas.

FAMILIAS NUMEROSAS

Tras unos minutos de descanso se reanudó la sesión con la defensa del dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley de protección a las familias numerosas, en la que intervino don Juan Reig Martín, que dijo que “si la familia española demanda una especial protección como consecuencia del deber asumido por el Estado no es menos cierto que la familia española, de acuerdo con nuestros textos constitucionales y con la realidad sociológica del país, demanda cada día más un protagonismo, una participación que no podemos defraudar ni sustraer, sino, todo lo contrario, potenciar la representación familiar y ésta debe ser la culminación de un proceso de participación de la familia española.”

“Precisamente —añadió el señor Reig Martín— fueron las Asociaciones Familiares las que a través de sus Congresos y Asambleas denunciaron la conveniencia de actualizar la legislación de familias numerosas vigente desde la ley de 13 de diciembre de 1943.”

Se refirió, a continuación, don Juan Reig, al proceso de elaboración del proyecto de ley y a aquellas enmiendas que suscitaron mayor debate. Enumeró seguidamente los nuevos beneficios concedidos a las familias numerosas por la nueva ley en materia de Seguridad Social, de Trabajo, de Educación, en materia fiscal, en la concesión de créditos y en los beneficios para la obtención de viviendas. Informó, por último, que la ley entrará en vigor el 1 de enero de 1972, aunque los beneficios relativos a la enseñanza regirán a partir del comienzo del curso académico y escolar de 1971-72.

INTERVIENE EL MINISTRO DE TRABAJO

Intervino a continuación el ministro de Trabajo, don Licio de la Fuente quien, después de unas palabras de saludo a la Cámara, expresó su gratitud por la constante tarea de perfeccionamiento de los procuradores respecto a la Legislación Laboral, gratitud que aumenta ahora con la valiosa labor perfeccionadora del proyecto de ley de familias numerosas.

La legislación laboral, agregó, cobra su auténtico sentido cuando se considera al trabajador en el contexto de su familia, que requiere salario adecuado, empleo estable, seguridad social suficiente, que permita afrontar situaciones adversas y facilite la realización plena de los miembros que integran la

familia. Pero si la legislación laboral tiene siempre ese sentido familiar, este proyecto tiene, específicamente, como directo destinatario, a la familia misma y, en ella, al conjunto de familias españolas que por tener mayores cargas necesitan mayor atención y protección por parte del Estado.

España, sin exageración alguna, es actualmente un país de familias numerosas, como lo testimonian esas 500.000 familias que van a quedar comprendidas en el ámbito de esta ley y que representan a más de tres millones de españoles para quienes la vida resulta muchas veces más difícil y que representan uno de los rasgos más definidores de nuestra sociedad, no sólo por su número, sino por su inserción en todos los niveles de la vida social del país.

Ante esa realidad el Estado no podía permanecer neutral. El Estado debe promover, ayudar, impulsar y crear el marco que haga posibles las justas aspiraciones económicas, culturales y sociales, especialmente a la familia numerosa compensando sus mayores cargas y obligaciones sin interferirse ni invadir responsabilidades personales y sin llegar a las fórmulas de planificación a costa de la libertad y de la dignidad del hombre.

En este sentido el interés despertado por el proyecto, con amplio eco en la Prensa, en la opinión pública, en esta Cámara, se refleja también en una serie de datos muy significativos entre ellos el aumento de solicitud de títulos que no responde, claro es, al crecimiento vegetativo y que sólo en el primer trimestre ha originado la expedición de 23.000 nuevos títulos frente a los 43.000 de todo el año pasado.

Agregó el ministro que el sentido de participación ha presidido también la elaboración de esta ley, quizás más acabadamente que en otras porque, tanto como conseguir leyes más perfectas y más justas importa que sea el propio pueblo quien participe y se responsabilice en la consecución de esos logros. Ese sentido de participación se ha visto especialmente enriquecido en esta legislación a través de los procuradores de representación familiar y precisamente por ese matiz de participación teníamos interés en que se discutiera en esta legislatura en que por vez primera figura la representación familiar en las Cortes.

En segundo término habló el ministro de los criterios mantenidos, en esta ley, respecto al perfeccionamiento de la acción protectora. Se ha tendido a que los medios disponibles alcancen al máximo de beneficiarios y especialmente a los más necesitados. Relacionó el ministro las novedades de la ley respecto a hijos subnormales, incapacidad de los padres, viudedad u orfandad, separación matrimonial, hijos adoptivos y naturales y otras innovaciones en virtud de las cuales cerca de 80.000 nuevas familias van a recibir una protección de la que ahora carecían lo que representa un alcance económico de más de 2.000 millones de pesetas. Citó el ministro otros beneficios derivados de la ley relacionados con la educación, la vivienda y los trabajos, con avances sustanciales, todo ello, como consecuencia de una acción conjunta de Gobierno. Todas estas mejoras, dijo, no representan solamente una novedad en España sino que marcan nuevos horizontes para la legislación mundial sobre esta materia.

Por último, dijo el ministro, la protección a las familias numerosas, además de constituir una exigencia de justicia social apunta a otro objetivo no menos importante: el fortalecimiento de la institución familiar como unidad básica natural de convivencia e integración. La responsabilidad, la participación, la igualdad de oportunidades, ha de iniciarse en la misma familia. Por ello, la familia no sólo necesita una legislación laboral y una atención social suficiente, desde su creación hasta su disolución y en todas sus circunstancias; necesita también una acción política con sentido total. En un mundo cambiante y en crisis la familia no está al margen de esta situación. El tema es suficientemente importante para que el Estado lo contemple sin indiferencia. El Estado ha de adoptar también aquí una actitud beligerante, aunque no de oposición cerrada a las modificaciones aceptables. Encontramos, por tanto, muy acertado, dijo, la opinión de quienes creen que un Estado, que considera a la familia como una de las células básicas, tiene que hacer una definición orgánica y completa de su política en torno a la familia.

Gracias a Dios, en España, la familia mantiene aún su fuerza y cohesión tradicionales. En esta época de cambios hemos de recordar que, en momentos de debilidad y de peligro del Estado, haya sido la familia su principal baluarte. Tal vez sea ahora,

cuando la institución familiar empieza a ser atacada, cuando el Estado tenga que afrontar la defensa y fortalecimiento de la institución familiar, con la conciencia clara de que, al hacerlo, se está defendiendo también a sí mismo y cumpliendo con un imperativo mandato de las Leyes Fundamentales.

El ministro, en su discurso, reiteró su agradecimiento a la Cámara, a la ponencia, a la Comisión y a los procuradores por su labor de perfeccionamiento de esta ley.

Finalizada la intervención del ministro de Trabajo, que fue ovacionado calurosamente, se sometió a votación el proyecto de ley de protección a las familias numerosas, que fue aprobado por unanimidad.

El presidente de las Cortes, don Alejandro Rodríguez de Valscar, levantó la sesión plenaria a la una y media, anunciando que se reanuda a las cinco de la tarde.

SESION DE TARDE

A las cinco y diez de la tarde, se reanudó la sesión plenaria de la Cámara, bajo la presidencia de don Alejandro Rodríguez de Valscar y con la asistencia del vicepresidente del Gobierno y de la casi totalidad de los ministros que lo integran.

En primer lugar, el presidente concedió la palabra al procurador en Cortes, don Emilio Lamo de Espinosa, para que presentara el dictamen del proyecto de ley de aprovechamiento conjunto Tajo-Segura, recientemente dictaminado por la Comisión de Leyes Fundamentales de las Cortes.

El señor Lamo de Espinosa, durante su intervención, manifestó entre otras cosas lo siguiente:

“A nadie puede extrañar que en un país como el nuestro de reservas acuíferas limitadas y con una irregular distribución de los caudales la ordenación de este elemento de tan fuerte poder vivificador, capaz de incrementar el rendimiento agrario en proporción desmesurada y medio indispensable para el abastecimiento de la población y para el desarrollo industrial, despertase un natural y lógico apasionamiento. Una aspiración tan ambiciosa como ésta suscitó, naturalmente, en la Cámara un grupo amable acogido, una notable preocupación, sentimientos que se manifestaban en el número de enmiendas presentadas que se materializaron en 121 escritos y en el hecho de que ninguna de estas enmiendas afecte a la totalidad del proyecto.”

“Las enmiendas presentadas —añadió— persiguen la ampliación del catálogo de obras con la adición de otras conjuntamente de ellas que, evidentemente, serán interesantes, pero a las que la ponencia no podía dar acogida por limitativos del artículo 60 del Reglamento de las Cortes, ya que la inclusión en el catálogo presupone la obligatoriedad de su ejecución y, en consecuencia, la administración asumiría un gasto suplementario.”

Por último, el señor Lamo de Espinosa destacó la responsabilidad de la Cámara al pronunciarse sobre el dictamen y expresó su certeza de que ofrecida a los procuradores la oportunidad de dar el asentimiento a la realización de una obra que ha de servir al desarrollo socioeconómico de España sin perjuicio para nadie, con la garantía plena para los derechos legítimos y que ha de ser recibida en el sureste español con la más ilusionada esperanza.

El dictamen sobre el proyecto de ley de aprovechamiento conjunto Tajo-Segura fue aprobado con diez votos en contra y una abstención.

PLAN SUR DE VALENCIA

A continuación, el presidente de las Cortes, concedió la palabra al procurador don Julio de Miguel y Martínez de Bujanda para que presentara, en nombre de la Comisión de Hacienda, el dictamen del proyecto de ley del plan sur de Valencia.

El señor de Miguel hizo una breve historia de la ley de 1961 que arbitra los recursos económicos del mencionado plan, cuyo objetivo principal era poner definitivamente a esta ciudad y a su término municipal a cubierto del riesgo de inundaciones. El plan desarrolló los siguientes aspectos: obras hidráulicas, carreteras, ferrocarriles y urbanización.

Señaló el señor de Miguel las tres causas fundamentales del aumento del costo de las obras: definición exacta de las mismas, al adaptarse el resultado a los ensayos en modelo reducido, aumento del costo previsto para las expropiaciones e importe de revisión de precios de las obras.

“Así pues —afirmó el señor de Miguel— se hacía necesaria una disposición de igual rango a la mencionada ley que ampliara la autorización concedida al Ayuntamiento de Valencia para que puedan continuar en vigor los recursos extraordinarios que les fueron autorizados.”

Terminó su intervención el señor de Miguel afirmando: “Tenemos el pleno convencimiento de que el rendimiento de los recursos que quedarán afectos al plan sur, permitirá la liquidación de las obligaciones complementarias con mucha antelación a la fecha tope fijada del 31 de diciembre de 1991, y en este caso, podrán darse suprimidas también con mucha antelación las exacciones extraordinarias autorizadas, con la ventaja de que el rápido pago de las obras evitará rectificaciones de precios.”

El proyecto de ley del plan sur de Valencia, que había defendido el procurador don Julio de Miguel, fue aprobado por unanimidad.

Discurso de López Bravo en las Cortes

(Viene de la primera pág.)

portaciones, poner en peligro nuestras industrias, no dar satisfacción a nuestra agricultura y negándonos la asociación.

«El 1 de marzo de 1969 —continuó el señor Díaz Llanos— el Mercado Común permitió a la OCDE su propuesta preliminar de preferencias no recíprocas. Lo mismo hicieron otros países donantes y EE. UU. el 30 de octubre, en que el presidente Nixon anunció su decisión de darlas y apoyarlas. El 27 de octubre de 1969, el Mercado Común inicia negociaciones con España sobre preferencias recíprocas y bilaterales, que se produjeron en forma vertiginosa, cuando ya se había comprometido a dar preferencias generalizadas, no recíprocas, a todos los países en vías de desarrollo.»

La opinión pública española —afirmó el interelante— no estuvo suficientemente informada sobre el sistema de preferencias de la UNCTAD, en contraste con la gran propaganda que siguió al acuerdo con el Mercado Común. Cuando en la Comisión de Asuntos Exteriores de las Cortes se sometió a ratificación el acuerdo con el Mercado Común, el ministro sobre el acuerdo de la UNCTAD. Según consta en el «Diario de Sesiones», se me contestó que «no se sabía en qué iba a consistir ni cuándo se iban a ofrecer», «si el Congreso norteamericano iba a admitirlo», ni tampoco cuándo se pondría en vigor ni por qué tiempo. En síntesis, que no se sabía nada. «Puede fallar —preguntó el interelante— hasta este punto los costos servicios de información española o el ministro de Asuntos Exteriores estaba perfectamente informado de los detalles que había proclamado palademente no saber?»

Más adelante el señor Díaz Llanos dijo que «las Cortes debieron conocer la eventual alternativa que se presentaba». «Así —añadió— el éxito o el error en la opción por el acuerdo preferencial o las preferencias generalizadas hubieran sido compartidos por el Gobierno y las Cortes.»

Según el citado procurador, el ministro de Asuntos Exteriores, a su regreso de los Estados Unidos el 29 de enero de 1971, declaró que «se había dedicado especial atención al tema de las preferencias generalizadas, que todavía es un tema inmaduro, pero sobre el que el Gobierno de Estados Unidos se muestra muy comprensivo». «Lo que se calificaba como «inmaduro» —dijo el señor Díaz Llanos— había sido aprobado por la ONU y por la UNCTAD cuatro meses antes, con el voto favorable de la Delegación presidida por el propio ministro de Asuntos Exteriores. Y en cuanto a la comprensión que afirmaba haber recogido, supone una discordancia con declaraciones posteriores.»

«Las dos condiciones básicas que anteceden a las preferencias generalizadas eran, por un lado, ser país en vías de desarrollo y tener acuerdos bilaterales que concedes preferencias inversas.»

En marzo de 1969, el Mercado Común, sabiendo que no podía negarnos esas preferencias sin cometer una discriminación que difícilmente será aceptada por la OCDE, el GATT y la UNCTAD, nos llamó a la mesa de negociación y nos pasó una excelente factura, el acuerdo bilateral, por una parte, y el acuerdo de preferencias generalizadas, por otra, que acababa de ofrecer gratis al mundo entero. Y lo que es más grave, obtuvieron esas preferencias inversas que nos podían hacer incompatible los beneficios de la UNCTAD. Nosotros aceptamos y los presentamos como un gran triunfo. Se obtuvo un tanto político, pero se turbaba la economía del país. De no haberse dado tramitación urgente al acuerdo con el Mercado Común, hoy podríamos escoger la solución más conveniente para el país. La facultad de un año. Tendríamos el beneficio de las preferencias generalizadas y como contrapartida de nuestro mercado de 23 millones de consumidores, no unas preferencias que por anticipación teníamos concedidas gratuitamente, sino la asociación como fase primera de la integración, que era la que habíamos solicitado.

El señor Díaz Llanos se refirió a los errores que suponen para la industria española la discriminación en materia de preferencias generalizadas.

Somos un país en «vías de desarrollo» —dijo— por eso el Mercado Común le debe de conceder las preferencias a España, igual que se la otorgan a otros países similares o más desarrollados, como Yugoslavia, Argelia, Yugoslavia, Brasil, etc.). El acuerdo con el Mercado Común se ha convertido en discriminatorio y antipreferencial para España. No es preferencial, sino discriminatorio, que con todo lo que España le otorga.

«Es necesario —dijo después el señor Díaz Llanos— sustituir el acuerdo actual con el Mercado Común por otra forma de relación económica que no permita disfrutar de las preferencias generalizadas y facilite, de forma más rápida, la incorporación de España al Mercado Común. Debemos hacer ver al Mercado Común lo inequitativo y discriminatorio que supone aplazar, más allá del mes de julio próximo, concedernos los beneficios de las preferencias de la UNCTAD, para que así lo acuerden también los otros doce países industrializados que esperan a la decisión que adop-

EXPUSO LA POLITICA COMERCIAL ESPAÑOLA EN EL EXTRANJERO

Se refirió muy concretamente al tema de las preferencias generalizadas

Rebató las argumentaciones del procurador Díaz Llanos

te el Mercado Común. Debemos hacerle ver al Mercado Común la necesidad de transformar y renegociar el acuerdo bilateral actual en otro de asociación. La circunstancia de la ampliación de la Comunidad y las graves consecuencias que implica para España, según recientemente se ha reconocido oficialmente, aunque días antes se había negado, exigen la denuncia del acuerdo y su reabertura.

DISCURSO DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

La intervención del señor Díaz Llanos fue acogida con aplausos por numerosos procuradores.

A las seis y media de la tarde ocupó la tribuna de oradores el ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo, para responder a la interpelación de don Rafael Díaz Llanos.

El señor López Bravo comenzó diciendo que cumplía con mucho gusto el encargo de responder, en nombre del Gobierno, a la interpelación del señor Díaz Llanos, que se refiere a un tema complejo y en constante evolución.

«Por encontrarnos en medio de un proceso de gestiones diplomáticas sobre este asunto —dijo—, solicité en su día al procurador señor Díaz Llanos un aplazamiento de esta interpelación. Aquellas circunstancias poco han variado, no obstante lo cual su autor la ha planteado de nuevo, y el Gobierno, por respeto a las Cortes, ha considerado oportuno contestarla ahora, aun consciente de las limitaciones que le impone su obligación de continuar sus gestiones, lo que sin duda nos hace prescindir de una serie de referencias y datos que darían mayor contundencia a cuanto yo, en nombre del Gobierno, pueda decirles.

Pido perdón a los numerosos señores procuradores aquí presentes, prosiguió el ministro, que ya me han escuchado, aunque no en sesión pública, ciertos conceptos que voy a expresar, bien en mi comparecencia ante el Consejo Nacional, donde se me preguntó extensamente sobre el tema; bien en la reunión que mantuve en la Casa Sindical, junto con los ministros de Comercio y Relaciones Sindicales, con una amplísima represen-

tación de nuestra Organización Sindical. Si no he comparecido con prioridad ante estas Cortes, órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado, como ha sido desde hace tiempo mi deseo, aun manteniendo una aconsejable reserva, se debe a que estaba aguardando mi turno en la lista de ministros que tienen solicitado, de nuestro presidente, informar a las Cortes sobre materias de su competencia.

Para concretar en lo posible la materia de la interpelación y, en nuestro deseo de huir de la anecdótica, hemos agrupado en cuatro puntos las cuestiones que parece suscitar, en orden a darlas las respuestas que la discreción política permite:

Son estos puntos:

- a) La supuesta incompatibilidad entre nuestro acuerdo con el Mercado Común y el sistema de preferencias generalizadas.
- b) La inexistente negativa del Mercado Común a conceder a España las preferencias generalizadas.
- c) La alegada precipitación en la firma del acuerdo con el Mercado Común.

d) La supuesta falta de información sobre el sistema de preferencias generalizadas.

Pero antes quisiera deshacer el equívoco que se desliza a lo largo de toda la exposición del señor Díaz Llanos: la equiparación que hace entre nuestro acuerdo con el Mercado Común y el sistema de preferencias generalizadas, como si se tratara de dos realidades del mismo orden, entre las que tenga algún sentido elegir. Esto no es así; ni jurídica ni política ni económicamente es permisible colocar en el mismo plano ambos conceptos, aunque vengan a coincidir parcialmente en algunos de sus efectos, en el terreno arancelario.

Con el Mercado Común hemos concluido un acuerdo, aprobado por estas Cortes y ratificado por el Jefe del Estado, que tiene el rango de tratado internacional, que contiene derechos y obligaciones exigibles recíprocamente, que se propone como finalidad expresa la supresión de obstáculos a lo esencial de los intercambios comerciales y en el que es difícil no ver (y mucho menos si se le mira con el espíritu europeísta que profesa el señor Díaz Llanos) un primer paso destinado a transformarse en su día en otros instrumentos que progresivamente consagren la incorporación de España al movimiento de integración europea.

Por el contrario, el sistema de preferencias generalizadas pertenece, jurídicamente hablando, al mundo no vinculante de resoluciones y recomendaciones de las Naciones Unidas (de las que la UNCTAD es un órgano subsidiario, entre otros). Ningunas palabras mejores para definir el estatuto jurídico del sistema de preferencias generalizadas que las que empleó la Comisión especial de la propia UNCTAD al rendir su informe a la Junta de Comercio y Desarrollo, el pasado 12 de octubre, acto al que el señor Díaz Llanos parece prestar, erróneamente, valor de decisión internacionalmente obligatoria.

En dicho informe, que citó el señor Díaz Llanos, se establece claramente que al hablar de preferencias generalizadas «está siempre en el terreno de las concesiones unilaterales, gratuitas y provisionales de los países industrializados a los que están en situación de subdesarrollo, frente a las seguridades jurídicas que da un tratado libre y ampliamente negociado, cuya finalidad está patente al que lo enjuicie de buena fe».

En cuanto a la supuesta incompatibilidad entre el sistema de preferencias generalizadas y el acuerdo español con la Comunidad Económica Europea, el ministro manifestó que «la base fundamental de la argumentación del señor Díaz Llanos consiste en un profundo error: la creencia de que los países donantes de las preferencias generalizadas han establecido la doctrina de la incompatibilidad entre las mismas y los acuerdos preferenciales del tipo del que España tiene firmado con la Comunidad Económica Europea. El señor Díaz Llanos —afirmó— está mal informado al respecto y puedo afirmar categóricamente que esta supuesta incompatibilidad no es aceptada dentro del propio sistema de preferencias generalizadas».

Tras referirse a la inexistencia de la citada incompatibilidad por parte de la mayoría de los países donantes, el señor López Bravo aseguró que, de hecho, sólo los Estados Unidos siguen manteniendo el principio de que los países en vía de desarrollo no podrán, en su mercado, recibir las preferencias generalizadas, si al mismo tiempo otorgan preferencias inversas a otros países industrializados.

La verdad es —agregó— que la doctrina norteamericana no distingue según los tipos de acuerdos. Para ella son preferencias inversas todas aquellas que un país en vía de desarrollo concede a otro desarrollado, independientemente de que el marco jurídico sea un simple acuerdo preferencial, un acuerdo de asociación e incluso una plena integración.

La Administración norteamericana, aun manteniendo la referida doctrina, está buscando fórmulas concretas para su aplicación, que tengan en cuenta las realidades existentes.

Para respaldar mi afirmación con hechos —añadió López Bravo— puedo informar a las Cortes que el Gobierno español ha recibido con fecha 11 de los corrientes del propio secretario de Estados norteamericano, señor Rogers, y del consejero especial del presidente para asuntos económicos, señor Peterson, las siguientes precisiones:

Primera. — Que sigue todavía en estudio la lista de los posibles beneficiarios de las preferencias generalizadas.

Segunda. — Que se estudia, entre otros, la posibilidad de conceder a los países que otorgan preferencias inversas el derecho a obtener las preferencias generalizadas hasta un momento determinado, a partir del cual deberían eliminar dichas preferencias o renunciar a las generalizadas.

Tercera. — Que en la decisión que se tome los intereses españoles serán, ciertamente, tenidos en cuenta.

Por otra parte, el ministro consideró, asimismo, errónea la afirmación de que un acuerdo entre España y la CEE de carácter más integrador hubiera resuelto el problema de las preferencias inversas provocado por los Estados Unidos, ya que la doctrina norteamericana en esta materia no distingue los tipos de acuerdo.

LAS PREFERENCIAS GENERALIZADAS

En relación con la supuesta negativa del Mercado Común a conceder a

(Pasa a la pág. siguiente)

VERANO EN LA CIUDAD

En nuestra confección propia está la clave de todas las ventajas que ofrecemos, para sacarle más partido al verano.

- CREACIONES EXCLUSIVAS EN LOS MAS NUEVOS ESTILOS.
- PRENDAS QUE HAN SIDO HECHAS, CON TODA PERFECCION, EN TEJIDOS DE ALTA CALIDAD.
- ESTUDIADAS PARA QUE LE SIENTEN BIEN, CUALQUIERA QUE SEA SU CONFIGURACION.
- Y A MEJORES PRECIOS (SOMOS FABRICANTES).

SAQUELE MAS PARTIDO AL VERANO

Venga primero a

El Corte Inglés

SEVILLA:

Plaza del Duque, 10.

MADRID - BARCELONA - BILBAO - VALENCIA.

Aparcamiento fácil y cómodo.

Discurso de López Bravo en las Cortes

(Viene de la pág. anterior)

España preferencias generalizadas, el señor López Bravo calificó de inexacta la afirmación del señor Díaz Llanos, respecto a que la Comunidad Económica Europea nos ha excluido de su lista de beneficiarios en materia de preferencias generalizadas.

"Tal afirmación —dijo— no se corresponde con los hechos".

A este respecto, el señor López Bravo se refirió a las manifestaciones hechas por los representantes de la Comunidad en diversas ocasiones y concretamente durante la última reunión del Consejo de ministros de la OCDE.

El pasado 8 de junio, y en el que señor Dahrendorf, comisario de Relaciones Exteriores del Mercado Común, volvió a insistir sobre el tema, señalando con toda claridad que la Comunidad Económica Europea no ha establecido aún una lista definitiva de los países beneficiarios y que no ha excluido a ningún país.

Por último —dijo el ministro—, el miércoles pasado, el Parlamento Europeo ha aprobado una resolución según la cual las preferencias generalizadas deberán ser aplicadas sin discriminación a todos los países en vías de desarrollo, incluidos aquellos que son miembros de la OCDE y a Israel y que, por ello, estos últimos países deben ser admitidos, desde el 1 de enero de 1972, en la lista de países beneficiarios.

Esta recomendación —señaló el señor López Bravo— no puede por menos de pesar fuertemente en las instancias comunitarias que están estudiando el asunto.

AUSENCIA DE PRECIPITACION

El ministro señaló la sorpresa que le había causado la aseveración del señor Díaz Llanos acerca de la rapidez y precipitación en la negociación y firma de nuestro acuerdo con la Comunidad Económica Europea.

En 1962 España solicitaba la apertura de negociaciones.

La crisis provocada en 1963 por la oposición del presidente De Gaulle al ingreso del Reino Unido paralizó la vida comunitaria hasta el año siguiente.

En junio de 1964 la Comunidad decidió iniciar las conversaciones exploratorias, celebrándose la sesión inaugural el 9 de diciembre del mismo año. La crisis de la Comunidad en 1965 y la política de la silla vacía practicada por Francia paralizaron de nuevo nuestras conversaciones, que sólo pudieron reanudarse en 1966, terminándose la primera fase en julio de ese año.

Entró entonces la Comunidad en el trámite interno de elaboración de las instrucciones para la ya decidida negociación.

Esta tramitación interna comunitaria iba a durar todo un año, hasta julio de 1967. La nueva etapa negociadora empezó en septiembre de 1967 y se prolongó hasta abril del año siguiente, es decir, siete meses.

En octubre de dicho año 1968 la Comisión del Mercado Común pedía nuevas instrucciones al Consejo y se iniciaba un nuevo período de deliberación interna de los seis, el cual iba a durar hasta octubre de 1969, es decir, un año.

Comenzó entonces la tercera y última fase negociadora, que iba a culminar el 14 de mayo de 1970 con la rubrica del acuerdo. Esta última fase negociadora duró por lo tanto también siete meses, igual que la precedente.

"La sensación psicológica de paso del tiempo es evidentemente subjetiva —dijo el ministro—, pero me parece excesivo considerar como rápida una negociación que ha durado exactamente cinco años, cinco meses y cinco días. Y tampoco parece que quepa calificar de precipitada la última etapa de esta negociación que necesitó siete meses de discusiones."

Lo mismo que no hubo precipitación en la negociación ni en la firma del acuerdo, puedo asegurar a las Cortes que, a mi conocimiento, no existía ninguna interferencia ni relación entre las decisiones comunitarias sobre preferencias generalizadas y las relativas a nuestro acuerdo. Entre otras razones, porque tanto la Comunidad como España hemos considerado siempre que se trataba de dos procesos, absolutamente distintos en su fundamento y finalidad, por lo que, con preferencias o sin preferencias generalizadas, nuestra vinculación a los seis tenía sus propias justificaciones."

El señor López Bravo destacó la oportunidad del momento de la firma del acuerdo, ya que en el instante en que la Comunidad se disponía a hacer concesiones semejantes a Marruecos, Túnez e Israel, nuestras exportaciones agrícolas se hubieran visto, en ausencia de un acuerdo entre España y la Comunidad, fuertemente discriminadas y perjudicadas y el Gobierno español hubiera sido acusado, con razón, de haber

sacrificado sectores muy fundamentales para nuestra economía interna y externa.

Pero había además otro factor —señaló el ministro— las negociaciones de la Comunidad con los países de la EFTA, a punto de iniciarse. En cuanto comenzasen, y ante la complejidad e importancia del tema, los negociadores comunitarios no podrían seguir atendiendo y habría que esperar a su final, con la pérdida de tiempo y de posibilidades que ello suponía y expuestos a todos los avatares de una Europa y de un mundo cambiantes.

En cambio —añadió— concluir el acuerdo era estar presentes con derechos adquiridos y obligación de ser oídos y atendidos en ese cambiante mundo económico europeo. Y ahora que, desbloqueadas las negociaciones con la Gran Bretaña, parece segura la ampliación de la Comunidad, se comprueba que no ha sido el menor de los beneficios proporcionados por el acuerdo el permitir que, en estas negociaciones de ampliación, nuestros intereses estén presentes a través de las consultas que acabamos de iniciar. Sin acuerdo, éstas no hubieran existido y no hubiera cabido la presentación y defensa que ahora estamos haciendo de nuestros puntos de vista. Por eso estas Cortes —prosiguió— con pleno conocimiento de causa, y yo me atrevería a decir que con fino instinto político, aprobaron en julio del pasado año el acuerdo con la Comunidad Económica Europea por unas mayorías excepcionalmente amplias para cualquier Parlamento en un tema de esta naturaleza. De conformidad con las Cortes, el Jefe del Estado ratificó el acuerdo.

Piensen los señores procuradores si esta interpelación no habría estado más justificada en el día de hoy en caso de no existir nuestro acuerdo con la Comunidad, con las discriminaciones que estarían soportando nuestros principales artículos de exportación agrícola y la imposibilidad de entendernos con la Comunidad sobre los efectos que para nosotros va a tener la ampliación de la misma con el ingreso de sus nuevos miembros.

LA INFORMACION

En cuanto a la supuesta falta de información sobre las preferencias generalizadas en relación con nuestro acuerdo con la Comunidad, el señor López Bravo reiteró que no se planteó antes a las Cortes la alternativa entre preferencias generalizadas y el acuerdo con el Mercado Común porque "como se ha visto —dijo—, tal alternativa no existe. Y por que las preferencias generalizadas y nuestro acuerdo con la Comunidad Económica Europea pueden y deben complementarse mutuamente durante un cierto tiempo, pero las primeras jamás podrán ser un sustituto del segundo".

Dentro de sus imperfecciones —señaló el ministro—, lo importante del acuerdo es saber si responde a las necesidades actuales y si contiene en su seno los elementos de una evolución en el sentido que deseamos. Ambos objetivos se cumplen plenamente y me parece inútil volver a repetir las explicaciones que fueron dadas en su día en las Cortes.

Descendiendo a un terreno más concreto —añadió—, quiero recordar la importancia de nuestras exportaciones agrícolas a la Comunidad Económica Europea. Dentro del sistema de las preferencias generalizadas no hay concesiones para ellas; en cambio las tenemos dentro del acuerdo preferencial. Es cierto que estas concesiones no eliminan ni los precios de referencia ni otra serie de reglamentaciones comunitarias. Pero no es menos evidente que, con tales concesiones, nuestras exportaciones agrícolas al Mercado Común no se ven discriminadas con relación a las de otros países concurrentes, constituyendo además las ventajas ya obtenidas la plataforma para una ulterior ampliación.

Hay, por último —dijo el ministro—, otro aspecto que se suele olvidar. Las preferencias generalizadas se conceden a los países en vías de desarrollo con objeto de promover éste, fomentando su industrialización, y por su propia filosofía serán retiradas a aquellos beneficiarios que vayan alcanzando un nivel de desarrollo que ya no justifique las concesiones otorgadas. Por lo tanto, se trata de una ventaja temporal, sobre la que no puede montarse ningún programa industrial de largo alcance.

En contraste —destacó— las ventajas que recibimos de nuestro acuerdo con la Comunidad son permanentes, suponen un punto de partida a ser ampliado progresivamente, hasta llegar al objetivo final de la eliminación total de los obstáculos en los intercambios, tanto en el sector industrial como en el agrícola.

Puedo tranquilizar al señor Díaz Llanos —manifestó después López

Bravo— asegurándole que tanto el Gobierno como la Administración española han estado plenamente informados, desde su comienzo, de toda la evolución del sistema de preferencias generalizadas. Nuestras representaciones en el exterior no sólo han cumplido perfectamente su deber informativo sino que también han practicado una política de presencia activa en todas las reuniones que desde 1968, e incluso antes, se han celebrado sobre el tema, contándose por decenas las intervenciones españolas en los distintos comités y organismos que lo han discutido, y ascendiendo a más de un centenar las gestiones bilaterales realizadas".

No ha existido ni ignorancia ni sorpresa ni inactividad por parte del Gobierno —afirmó el ministro— y, por lo que se refiere a la información suministrada a las Cortes, ésta en forma alguna puede ser calificada de defectuosa o errónea.

CONCLUSIONES

Finalmente, el ministro resumió su intervención en los tres puntos siguientes:

Primero. — A pesar de lo que se ha dicho en contra por el señor Díaz Llanos:

No ha resultado ser cierto que la mayoría de los países donantes consideran incompatible nuestro acuerdo pre-

ferencial con la Comunidad Económica Europea y las preferencias generalizadas.

No es exacto que los Estados Unidos nos coloquen ante un dilema tajante y definitivo ni que la Comunidad nos haya excluido de las preferencias generalizadas, y tampoco cabe afirmar que otro tipo de acuerdo entre España y la Comunidad Económica Europea, de carácter más integrador, hubiera resuelto el problema de las preferencias inversas invocadas por Estados Unidos.

Segundo. — Independientemente de estos errores, la interpelación parte de una suposición absolutamente injustificada; la de considerar que sin acuerdo con la Comunidad hubiéramos sido, o seríamos ahora, automáticamente y sin ninguna duda beneficiarios de las preferencias generalizadas.

El señor procurador olvida que el criterio de autocalificación, aceptado por los países donantes, sólo tiene para los mismos el carácter de principio general, reservándose el derecho de admitir en cada caso concreto la citada autodefinición.

Con las discusiones actuales lo están demostrando, esta aceptación, en nuestro caso, está encontrando fuertes resistencias debido a que hay quien considera que nuestro nivel de desarrollo no corresponde exactamente al de otros beneficiarios.

En el caso concreto del Mercado Co-

mún, las posibles reticencias pueden ser vencidas precisamente por la propia moral que supone la existencia del acuerdo firmado. En ausencia del mismo, es más que dudoso que la Comunidad tomará una decisión favorable a nuestras tesis.

Es cierto que nuestro acuerdo con la Comunidad Económica Europea plantea determinadas dificultades para obtener las preferencias generalizadas en los Estados Unidos para una parte de nuestra exportación.

Pero sin dicho acuerdo estas posibilidades se hubieran transformado en imposibilidades ya que, de negarnos las preferencias generalizadas la Comunidad, dado el principio del reparto de la cuota y el peso específico de "los seis" en nuestro comercio exterior, los demás miembros nos hubieran eliminado también de sus listas de beneficiarios.

Por lo tanto, la tesis propugnada por el señor Díaz Llanos hubiera sido más camino para imposibilitarnos la recepción de los beneficios que él pretende.

Tercero. — La argumentación del señor Díaz Llanos desconoce la distinta naturaleza, finalidad, fundamento y creación de las ventajas de nuestro acuerdo preferencial con la Comunidad Económica Europea y de las derivadas de las preferencias generalizadas.

Prescindiendo de los intereses de nuestra exportación agrícola y sublimando en cambio unas ventajas que, si bien interesantes, en forma alguna pueden resolver el problema de nuestra integración en Europa ni impulsarnos a participar en espacios económicos más amplios.

EL ACUERDO, DECISION MEDITADA

El señor López Bravo terminó su intervención con las siguientes palabras:

"Creo que con lo dicho queda bien claro que la decisión tomada el pasado año por el Gobierno de firmar nuestro acuerdo con la Comunidad Económica Europea y precisamente en aquel momento, no solamente fue la adecuada sino que, contemplando el panorama 12 meses más tarde, la conveniencia y necesidad de tal decisión aparecen aún más claras y más imperativas, y más acertada su aprobación por estas Cortes por abrumadora mayoría.

No hubo error ni precipitación, sino cálculo bien meditado y responsable. El respaldo que la opinión pública dio al acuerdo en el momento de su firma y que ha venido dando desde entonces en todas las ocasiones, son la mejor prueba del acierto de la decisión tomada.

En cuanto a las preferencias generalizadas nos encontramos en medio de la batalla para lograrlas y con razonables posibilidades de éxito. Las dificultades en todo caso obedecen a nuestro propio nivel de desarrollo y a ciertas cuestiones concretas no determinados países —que procuramos resolver bilateralmente— que a la existencia de nuestro acuerdo con el Mercado Común.

Entre silencios diplomáticos y acciones de Gobierno en todos los frentes, seguirá transcurriendo nuestro trabajo con la esperanza de poder volver a formarles sobre los temas de los que hoy hemos hablado aquí y de anunciar unos resultados en consonancia con el esfuerzo y la pasión que venimos poniendo en defensa de los intereses nacionales."

La intervención del ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo, fue acogida con calurosos y nutridos aplausos por los procuradores.

OTROS DICTAMENES

A continuación, la presidencia de la Cámara sometió a aprobación el resto de los dictámenes que figuran en el orden del día. Por la Comisión de Presupuestos se aprobaron los dictámenes sobre: plantillas del Cuerpo general subalterno; fijación de plantillas del Cuerpo de profesores adjuntos de Universidad; fijación de la plantilla del Cuerpo de controladores de circulación aérea; etc.). En la Administración de Justicia se consumó la aplicación de la ley sobre peligrosidad y rehabilitación total; retribuciones de alumnos de diversos centros de los ministerios militares, y suplementos de los tentos créditos extraordinarios y suplementarios a los ministerios de Justicia y Educación y Ciencia.

Se aprobó igualmente la modificación de la ley reorganizadora de los vicios de Policía y se ratificó el acuerdo para el establecimiento de la representación consular y comercial en la República socialista checoslovaca en Madrid, y distintas recomendaciones y convenios de la Organización Internacional del Trabajo.

Finalmente, se dio cuenta de la promulgación de cuatro decretos leyes: prórroga de la ley 2-1969 sobre el control mixto de competencia en el comercio de amistad y cooperación con España y Estados Unidos, por el que se autoriza al ministerio de Asuntos Exteriores para la firma de un convenio entre los Estados español y del Irán, y entre los Estados español y el Irán, y finalmente, el decreto ley por el que se amplía la plantilla del Cuerpo auxiliar de la Administración civil y se establecen pruebas restringidas de ingreso en el mismo.

Pasadas las siete y media de la tarde, agotado ya el orden del día, el presidente de las Cortes, don Alejandro Rodríguez de Valcarlos, levantó la sesión.

TEMBLOR DE TIERRA EN ADRA

ADRA (Almería), 16 (PYRESA). — A las 9,25 de esta noche se ha registrado un temblor de tierra que ha sembrado la alarma entre la población. Afortunadamente no se conocen daños materiales. Parece ser que el epicentro estaba en el mar, puesto que en la zona costera se donó más se ha sentido la sacudida. Ha cundido también la alarma entre la población marinera.

El príncipe de España recibió al ministro británico de Transportes

VISITO AL MINISTRO DE TRABAJO UNA COMISION ALEMANA DE FORMACION PROFESIONAL

MADRID, 16. (CIFRA). — Su Alteza Real el príncipe de España ha recibido en la mañana de hoy, entre otras audiencias, a Mr. John Peyton, ministro inglés de Transportes.

Asimismo recibió al Consejo Económico Sindical de Soria, presidido por el gobernador civil de la provincia y acompañado del secretario general de la Organización Sindical.

Ayuntamiento y Consejo local del Movimiento de La Línea de la Concepción, acompañados por el gobernador civil de la provincia de Cádiz.

Comisión de la Asociación Internacional Europea de Fibras Artificiales y Sintéticas.

En unión de la princesa de España, han recibido al Real Patronato de Santa María del Puig y a una Comisión de donantes de sangre de la Cruz Roja, presididos por el conde de Toreno y duquesa de Alba.

UNA COMISION ALEMANA CON EL MINISTRO DE TRABAJO

MADRID, 16 (PYRESA). — El ministro de Trabajo, don Licio de la Fuente, ha recibido en su despacho oficial a la Comisión alemana de Formación Profesional, integrada por los señores Ernest, Maibaum, Weber y Steinbacher, del ministerio federal de Trabajo, Instituto federal de Trabajo y Comisión de Em-

ENCIERRO VOLUNTARIO DE VARIOS SACERDOTES EN EL PALACIO ARZOBISPAL DE OVIEDO

OVIEDO, 16. (PYRESA). — En relación con las noticias surgidas como consecuencia del encierro voluntario de varios sacerdotes y seglares en el Arzobispado de Oviedo, el Gobierno civil de Asturias ha facilitado a los medios informativos la siguiente nota:

"En la Prensa de ayer, y concretamente en «La Voz de Asturias», se indicaba que el motivo del encierro de un grupo de cuarenta personas en el palacio arzobispal tenía como propósito «protestar por el encierro del párroco de Barredos, don Carlos García Huelga, así como por la incomunicación a que se halla sometido, según informan dichas personas».

Efectuadas las averiguaciones oportunas, por este Gobierno civil se comunica que don Carlos García Huelga se encuentra en la cárcel de Oviedo, en virtud de prisión decretada por el Juzgado de Orden Público, no estando incomunicado, si bien, por su condición de sacerdote y en virtud de normas concordatorias, se encuentra aislado del resto del personal penal, pero puede recibir visitas, de acuerdo con los reglamentos de establecimientos de penitenciaría."

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

NEGOCIADO DE FIESTAS

CONCURSO DE CARROZAS Y CARRUAJES ADORNADOS. BATALLA DE FLORES

Hasta las catorce horas del día diecinueve del actual se reciben en el Negociado de Fiestas de la Secretaría Municipal, inscripciones al Concurso de Carrozas y Carruajes adornados, seguido de batalla de Flores, convocado por el Excelentísimo Ayuntamiento para el día veinte, con los siguientes premios:

CARRUAJES

Primer premio: Veinte mil ptas.
Segundo premio: Quince mil ptas.
Tercer premio: Diez mil ptas.
Cuarto premio: Cinco mil ptas.

CARRUAJES

Primer premio: Cinco mil ptas.
Segundo premio: Tres mil ptas.
Tercer premio: Dos mil ptas.

¿Qué es el índice del coste de la vida?

- ES EL GASTO REALIZADO POR UNA FAMILIA MEDIA, DURANTE CIERTO PERIODO DE TIEMPO
- SE LLAMA NIVEL DE CONSUMO AL CONJUNTO DE BIENES Y SERVICIOS CONSUMIDOS

Para vivir, una familia debe hacer frente a múltiples necesidades. Tiene que comprar los diferentes artículos que aseguran su vida. Esto hace que la vida cueste dinero; sin embargo, no vale lo mismo siempre, ni en todas partes, ni para todo el mundo.

Por ello, aunque los artículos cuestan igual para todas las familias, unas gastan en vivir más que otras. Es evidente porque hay familias que llevan una vida más cara que otras, porque los artículos que compran son de mayor precio o porque consumen más cantidad de ellos.

Si observamos a una familia a lo largo



Naturalmente esta supuesta permanencia de un cierto nivel de consumo sólo es válida para un determinado periodo de tiempo, ya que la manera de vivir es algo que evoluciona. El progreso económico, la moda, la publicidad, etcétera, hacen cambiar las costumbres de las personas, que dejan de comprar unos productos para consumir otros. Por tanto, cuando al transcurrir el tiempo se han producido cambios importantes en el nivel de consumo, es necesario revisar el sistema de índices del coste de la vida, si queremos que continúe representando fielmente la realidad.

En segundo lugar, el planteamiento del índice se enfrenta con una amplia diversidad en el modo de conducirse las familias respecto al consumo de bienes. Cada familia tiene unos gastos diferentes, según su composición, su educación, sus gustos y costumbres y, sobre todo, su posición económica. Para calcular el índice del coste de la vida lo que interesa es conocer cuáles son los bienes consumidos por la mayoría de las familias para satisfacer sus necesidades más generales. Decimos mayoría porque el carácter esencial del índice es el de ser general y representativo, y si incluyéramos en él el precio de las avionetas (porque existen algunas de uso privado) o el de los primeros sellos de la Isla Mauricio (porque también existen filatélitas), o si excluyéramos el corte de pelo o el consumo de carne (porque existen "beatniks" y "vegetarianos"), le haríamos en él el precio de las avionetas (porque el índice del coste de la vida es un indicador que expresa la evolución del coste del conjunto de bienes consumidos por la parte más extensa y representativa de la población).

Pero conviene fijar bien este concepto para que la opinión pública no se desoriente. El índice del coste de la vida refleja el coste de un conjunto de bienes totalmente invariables mientras dura la vigencia del índice, sin que pretenda, en ningún momento, representar el

En diferentes momentos de su vida, vemos que la satisfacción de sus necesidades no le cuesta siempre lo mismo. Muchas veces se escuchan conversaciones en las que se compara lo que podía hacerse con cien pesetas en años pasados, y lo que es posible hacer ahora con la misma cantidad de dinero. Este tipo de comparación no es correcto, porque tiene en cuenta qué necesidades tenía esa familia y cómo han variado. Para comparar los cambios experimentados por el coste de la vida, es necesario someterse a normas muy rigurosas; esto es lo que lleva a cabo la Estadística, una de cuyas funciones es la medida de las variaciones por medio del índice del coste de la vida.

¿QUÉ ES UN ÍNDICE DEL COSTE DE LA VIDA?

El índice del coste de la vida es un instrumento estadístico que sirve para medir la evolución del coste de la vida comparando los cambios que experimenta a lo largo del tiempo.

La expresión "coste de la vida" se refiere al gasto realizado por una familia, durante cierto periodo de tiempo, para satisfacer sus necesidades. Esto se lleva a cabo mediante la adquisición de ciertos bienes (alimentos, ropa, etc.) y servicios (alquileres, transportes, etc.). El conjunto de bienes y servicios consumidos es lo que se llama nivel de consumo.

De estos conceptos fundamentales se deduce inmediatamente que el coste de la vida está determinado en cada caso por los efectos combinados de tres causas:

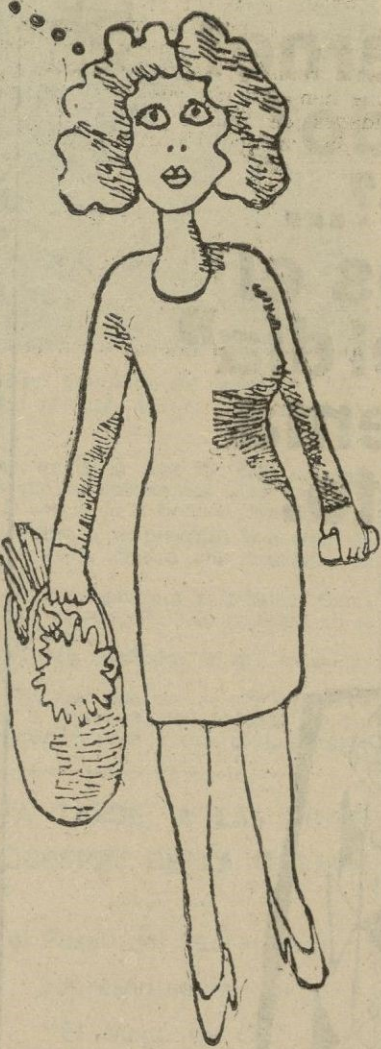
1. Los precios, cuya evolución —creciente con abrumadora frecuencia— depende del poder adquisitivo del dinero, en un momento determinado.

2. El nivel de consumo en cada momento.

3. La diversidad de las situaciones económicas-sociales de las familias.

Puesto que el sentido del índice del coste de la vida es precisamente aislar el efecto de esas tres variables para medir el encarecimiento (o abaratamiento) de la vida como consecuencia de los cambios en los precios de los bienes y servicios, el primer problema será mantener constantes, hasta donde sea posible, las otras dos variables: nivel de consumo y posición económica familiar.

En cuanto a lo primero, por regla general se puede admitir que el nivel de consumo es invariable durante periodos no muy largos. Esto sucede cuando una familia, para satisfacer sus necesidades, consume no sólo los mismos bienes, sino también la misma cantidad de ellos, pues podría ocurrir que cambiara los mismos precios, sin variar el nivel de consumo. Esto sucede cuando una familia, por ejemplo, si adquiere nuevos electrodomésticos, en cuyo caso su gasto en electricidad sin haber variado su precio, o si aparece el deseo de matricular porque los chicos van a ir al colegio.



coste de unas necesidades mínimas familiares. A veces se interpreta equivocadamente que el índice significa una cobertura de necesidades o unos cambios en los niveles de vida. Y no es eso: el índice mide los cambios del precio de una situación real, situación que puede ser o no ser satisfactoria.

COMO SE OBTIENE EL ÍNDICE DEL COSTE DE LA VIDA

Población comprendida

Decíamos que el índice se refiere a un sector de la población extenso y representativo, y que comprende el conjunto de familias cuyos gastos se quiere medir. Este sector de la población se denomina técnicamente **estrato de referencia**.

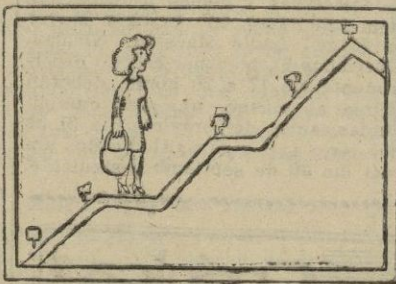
Para elegir este estrato se marcan unos límites dentro de los cuales quepan las familias que se consideran representativas del país; estas familias se determinan por datos tales como la cuantía de los ingresos, la categoría social y económica del cabeza de familia, el tamaño y tipo de hogar, etc.

El índice del coste de la vida será más representativo cuanto mayor sea el número de familias abarcadas por el estrato; pero a medida que se incluyan más familias, también serán más grandes las diferencias en sus ingresos y en su consumo. De ello se deduce que es necesario buscar un estrato en el que quepa el mayor número posible de familias, sin que sea muy grande la diferencia de nivel de consumo que existe entre ellas.

Una vez elegido el estrato de referencia, se lleva a cabo un minucioso estudio de las economías familiares del país; por regla general, este estudio se realiza mediante una encuesta de presupuestos familiares que sirve para seleccionar la cesta de la compra, que es la base del cálculo del índice del coste de la vida, como luego veremos.

En la encuesta de presupuestos familiares aparecen reflejados los presupuestos de las familias encuestadas, así como los artículos que consumen y la cantidad de ellos que utilizan. Entonces, se puede proceder a seleccionar los que son realmente representativos del consumo de la mayoría del país.

Terminada la encuesta y seleccionadas las familias que integrarán el estrato de referencia, a la vista de los artículos consumidos por ellas, se obtiene la cesta de la compra.



EL JEFE DEL ESTADO, presidente de honor del Congreso de Arquitectura

LA ASAMBLEA SE CELEBRARÁ EN OCTUBRE Y PARTICIPARÁN CUATROCIENTOS ARQUITECTOS DE TODA ESPAÑA

SEGOVIA, 16. (PYRESA). — Una comunicación de la Casa Civil del Jefe del Estado, recibida en la secretaría ejecutiva del V Congreso Nacional de Arquitectura Típica y Regional, que va a celebrarse en Segovia el próximo octubre, notifica que Su Excelencia el Jefe del Estado ha aceptado la presidencia de honor del referido congreso.

Se calcula que a esta asamblea asistirán unos cuatrocientos participantes, procedentes de las diversas provincias españolas.

LA ESPOSA DEL CAUDILLO, PRESIDENTE DE HONOR DEL CENTRO GALEGO

MADRID, 16. (CIFRA). — La esposa del Jefe del Estado ha aceptado la presidencia de honor del Centro Galego de Madrid, que le ha sido ofrecida.

JUAN FERRANDO BADIA, CATEDRÁTICO DE DERECHO POLITICO DE SALAMANCA

Quedó sin cubrir la correspondiente a la Universidad de Oviedo

MADRID, 16. (CIFRA). — El profesor Juan Ferrando Badia, de la Universidad de Madrid, ha sido propuesto para cubrir la cátedra de Derecho Político de la Universidad de Salamanca, tras la votación pública que ha tenido lugar a mediados de hoy entre los miembros del tribunal que ha juzgado los ejercicios de siete opositores a dicha cátedra y la correspondiente de la Universidad de Oviedo.

Esta última ha quedado sin cubrir después de las tres votaciones reglamentarias en las que el profesor Fuyeo Alvarez votó con un «no ha lugar» y los demás miembros del tribunal otorgaron dos votos a Joaquín Tomás Villarroja, de Valencia, y otros dos a Manuel Rodríguez Jiménez, de Granada.

Este último resultado fue acogido con muestras de protesta por los asistentes a la votación, aproximadamente un centenar de personas.

Formaron el tribunal, como presidente, José Cortés Grau; como secretario, Diego Sevilla Andrés; y los catedráticos Jesús Fuyeo Alvarez, Nicolás Ramiro Rico e Ignacio M. Lojendio.

Noche apoteósica en los Tristes

MOCEDADES Y JULIO IGLESIAS SE REPARTIERON EL ÉXITO AL CINCUENTA POR CIENTO

Con un lleno que desbordó todos los límites previstos, se celebró anoche en el Paseo del Padre Manjón, la segunda sesión del Festival de Música Moderna, con un éxito rotundo, que se repartieron por igual el conjunto bilbaíno Moceadas y Julio Iglesias.

Mucha expectación había entre los asistentes, por ver actuar a estas figuras de la canción moderna, que cumplieron sobradamente en cualquiera de sus intervenciones, dada la calidad de todas ellas.

Abrió el espectáculo el conjunto noroeste, con una canción extraída del folclore norteamericano, estilo éste en el que se basó principalmente su repertorio, por adaptarse mejor a la extraordinaria conjunción y juego de sus voces.

Estos ocho muchachos que componen el conjunto Moceadas, recorrieron la geografía musical de diversos continentes, ofreciéndonos adaptaciones de canciones inspiradas en las más profundas raíces folklóricas de cada uno, sin olvidar por ello composiciones que también se adaptan a su forma de concebir la música, aunque pertenezcan al género popular, como ocurrió con el célebre "Let it be" de los Beatles, o con el negro espiritual, "Toma mi mano Señor".

Es de destacar el profundo respeto con que les escuchó el público, demostrado por el absoluto silencio que reinó en cada una de sus interpretaciones, silencio que se hizo impresionante cuando al terminar su actuación ofrecieron como despedida la canción litúrgica "Pange

Lingua", cantada de tal modo que hizo estremecer de emoción al auditorio, cesando su ciclo con una estruendosa ovación, que ellos agradecieron muy sinceramente.

Más tarde y durante el descanso nos manifestarían su admiración por el comportamiento de los asistentes.

Y tras unos minutos de descanso, apareció en escena el ídolo español, aceptado por todas las generaciones sin distinción de edades, sexo o categoría, Julio Iglesias.

El representante español en el Festival de Eurovisión de hace dos años, se mostró al público de acuerdo con la imagen que todos tenemos de él. Tremendamente afable, humano, sencillo y respetuoso para con el público, ofreciéndonos catorce canciones extraídas de lo mejor de sus composiciones.

Los títulos que cantó Julio, están con seguridad en la mente de todos. «La vida sigue igual», «Yo canto», «Gwendoline» y así hasta el final, siendo de destacar el estremo riguroso en España que hizo anoche, de una inspirada composición del autor-cantante y exfutbolista madrileño.

La actuación de Julio Iglesias en el Paseo de los Tristes se destacó como va es normal en él, por su elegancia y naturalidad.

Rara fue la canción en la que no fue interrumpido en varias ocasiones, con frenéticos aplausos y gritos de entusiasmo, que provenían principalmente del elemento joven.

En cada una de estas ocasiones, Julio agradecía estas muestras de simpatía, con que sus intervenciones se veían premiadas y a continuación imprimía mayor entusiasmo si cabe al tema de turno.

Hubo momentos de verdadero delirio por parte de casi todos los asistentes, pues repito, es este un artista que tiene la virtud de entusiasmar a todo aquel que le ve actuar.

Tal fue el éxito de los participantes de anoche, que al final hubo de organizarse un improvisado fin de fiesta, en el que el conjunto "Moceadas" y Julio Iglesias, premiaron al respetable con una interpretación conjunta, que fue coreada inclusive por el público.

Ciertamente podemos afirmar que fue una noche triunfal la que tuvimos ocasión de vivir y en "Justicia" creo que hemos de felicitar desde estas páginas al Ayuntamiento de Granada, organizador de estos festejos populares.

CESAR ALONSO

Aprobados los estatutos provisionales de la Universidad de Granada

MADRID, 16. (CIFRA). — Por un decreto del ministerio de Educación y Ciencia que el «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana se aprueban los estatutos provisionales de la Universidad de Granada.

DEMOGRAFIA

Treinta y un nacimientos, un solo matrimonio y tres defunciones



En los Juzgados municipales de la capital se efectuaron las siguientes inscripciones:

Nacimientos. — M.ª Asunción Gutiérrez Olid, Fernando Conde Prados, Salvador Gómez Garzón, Susana García Rodríguez, Esther González Ropero, Antonio José García Gómez, Carlos Javier Guerrero Rivas, Carlos Contreras López, Rafael Dieguez Arcos, José Antonio García Vilchez, Antonio Jesús Carmona Garrido, Rafael Heredia Santiago, Montserrat Hernández García, Concepción Orellana Alvarez, Juan Miguel Sánchez Sánchez, María Trinidad Remacho Ruiz, Germán Ibáñez Mingorance, Angel Rafael Martín Moreno, Juan Carlos Fajardo García, María José Lombardo Jiménez, María del Carmen Martín Ortiz, Francisco Javier Pérez Navarro, Francisca Pérez Fernández, Manuel Santiago Piñero Tobío, María Antonia Pérez Avilés, Yolanda Portero Hidalgo, Rafael López Sánchez, María del Carmen López Moya, Inmaculada López García y Víctor Manuel Medina Rodríguez.

Matrimonios. — Antonio Carreras Ferrándiz con María Teresa Vigil Solá.

Defunciones. — Pilar Rodríguez Rodríguez, de 66 años; Arzastias Ruiz Reyes, de 73 años, y María José Martín Vigil.

EN LA OCTAVA DEL CORPUS

La constelación de los jueves

Por J. P. ALCANTARA CORREA

Son tres luminarias. Que, si la suya es al de Dios, dice la voz del pueblo que el sol reluce menos que ellos. Como unos esquejes, los tres jueves se le van desgajando al año. Sobre uno de ellos, el de la Cena, el Maestro monta esa paradoja alucinante, merced a la cual muere en la cruz por los hombres, quedándose, además, por ellos vivo en el Sagrado. El segundo, el de la Ascensión, es como una imprecisa de los pasos finales de Cristo por la tierra.

Pero el tercero, el del Corpus, resulta como una eclosión de gloria y luz. Su reiteración dentro del tiempo supone siempre un estreno. Se estrena, en efecto, una exultación, que se reparte en un contagio de gozo por los treinta y dos rumbos de la rosa de los vientos. Y ese día se acaba también siempre en el regazo de alguna intuición. Porque los fervores del pueblo se adensan con frecuencia en instituciones certeras. Nada le impide entrar en los fulgores del misterio. "Transubstanciación" es, por ejemplo, una palabra que lo alborota, como alborozó a la Escolástica el día en que se topó con ella. Y él intuye que vale por el punto final de muchas discusiones el rito solemne de la elevación.

Por eso, el día del Corpus, el pueblo no es ajeno a sus marginaciones literarias. Ni a la belleza deslumbrante que se implica en ellas. No dejaba él de asimilar la enjundia de los autos sacramentales. Como no deja de implicarse en el gozo pánico del oficio de su fiesta.

Lo anterior lo sugiere un soneto. Su autor no lo ha escrito. Es mejor y más justo decir que lo ha cincelado. "Y en la espiga, el Señor" es un poema, en el que, aparte sus pruritos panteístas, se barrunta el intimismo delicioso de

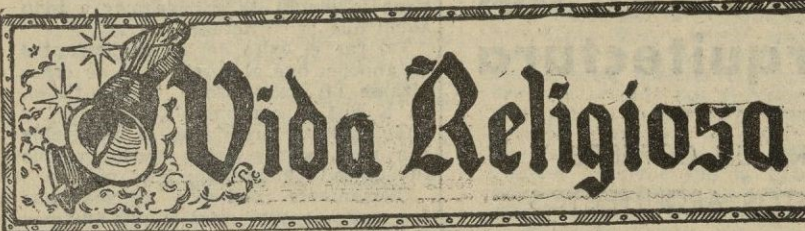
Amado Nervo. Pero con más hondura. Por la fe que retoza en sus versos logra una resonancia exacta en los tres jueves de la constelación. Juan G. Padiel es un poeta que enciende las estrofas. Que le arden como una hoguera. En al que él echa las trascendencias de la vida, el tumulto del corazón y la esperanza con susto de la muerte. El no quiere que el fuego le destruya esas vivencias. Sólo desea que hallen en su lumbre su purificación.

Por eso, por lo que antecede, la poesía de Gutiérrez Padial canta con la tónica del pueblo. En él no es nunca la imagen en función de la idea, sino la idea en función de la imagen. Por otra parte, él enquistó el dogma en una emoción. Como en el soneto de referencia. Catorce versos de orfebre, que en las voces de un romancero cualquiera, como una caja de música, con ritmo y brío, ellos solos rompen a cantar:

"¡Hostia!, trigo de Dios. Pan floreado, cocido en brasas de tu anhelo ardiente, remo del corazón, sol de la frente, sagrada mesa, celestial bocado. Alba estrofa de pan sacramental, norma de tu locura permanente, rumor crecido de escondida fuente por la quebrada en flor de tu costado.

¡Hostia!, Dios — vino y pan —, promesa y fuego, desatas por mi lengua cuando, ciego de tu extraña largueza, busco hambriento.

No sé cómo te das. Pero te siento derretido en mis venas, si a tillo, ancho de fe y amor, ¡gran Sacramento!"



SANTORAL. — San Ismael.

JUBILEO DE LAS XL HORAS. — Santa Iglesia catedral.

ADORACION NOCTURNA. — Turno I "Sagrado Corazón de Jesús" (titular).

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON

Con motivo del III centenario de la devoción al corazón de Cristo, se celebrará solemne novena en la Iglesia del Sagrado Corazón, desde hoy, día 17, hasta el próximo día 25, en la forma siguiente: por la mañana, a las nueve y media, misa de comunión; por la tarde, a las siete y media, solemne exposición del Santísimo rosario y ejercicio; a las ocho, misa con homilía.

Predicarán: hoy, R. P. Carlos Muñoz S.J.; día 18, R. P. Antonio de Alarcón; 19, R. P. Antonio de Aldama; 20, R. P. Rafael Criado; 21, R. P. Francisco Enciso; 22, R. P. Carlos García Hirschfeld; 23, R. P. Francisco Lucas; 24, R. P. Luis Martínez de la Torre; y 25, R. P. Eduardo Roldán.

Mañana, día 18, fiesta del Sagrado Corazón, por la mañana, a las diez y media, misa concelebrada, con homilía del R. P. Eduardo Moore, superior de la Residencia Jesuita.

PROCESION DEL SAGRADO CORAZON

La solemnisima procesión del Sagrado Corazón de Jesús, se celebrará el domingo, día 27 de junio, con el siguiente itinerario: Gran Vía, Cárcel Baja, Mesones, Puerta Real, Reyes Católicos, Gran Vía a su templo. La salida será a las ocho y media.

Se encarece la asistencia con velas de señoras y caballeros y se ruega pongan colgaduras, especialmente en las calles del itinerario.

CARMELITAS DESCALZAS DE SAN JOSE

Continúa en esta iglesia, plaza de San Juan de la Cruz, la misa de los

sábados a las seis y media de la tarde.

CURSILLO PREMATRIMONIAL

Del 21 al 26 del presente mes de junio se tendrá el último cursillo prematrimonial de la presente temporada. Se dará en el salón de la parroquia de la Magdalena.

Sacerdotes y matrimonios estarán a vuestra disposición para entablar un auténtico diálogo sobre los problemas que afectan hoy al matrimonio.

Estáis invitados todos los novios, especialmente cuantos pensáis contraer matrimonio en el próximo verano.

Empezará a las ocho y media de la tarde.

SORTEO DE LA QUINIELA VOCACIONAL

Se pone en conocimiento de todos los señores y señoras maestros y maestras de la Diócesis de Guadix-Baza, que el sorteo de la quiniela organizada para esta campaña 1971, se verificará el día 23 del presente mes de junio en vez del día 17, como estaba anunciado.

Verificado el sorteo entre los acertantes de la quiniela, se darán a conocer los números premiados y la escuela o agrupación a que pertenecen, mediante la Prensa de la provincia.

ADORACION NOCTURNA

Sagrado Corazón de Jesús. — Esta noche celebra su vigilia titular el turno primero "Sagrado Corazón de Jesús", estando la homilía a cargo del capellán del turno, don Ramón Rodríguez Rescalvo. La misa comenzará a las doce en punto de la noche.

Se invita a la primera hora a los componentes del Consejo, adoradores tanto activos como honorarios y al público en general.

EL MEJOR "souvenir" de su viaje: un libro español

HERNIA

Operada, reproducida o incipiente, necesita un TRATAMIENTO DE HERNISAN, (Balmes, 104, Barcelona-8), la casa de más experiencia y de los inventos patentados más modernos. Seriedad garantizada por el prestigio de nuestros médicos.

Distribuye ahora, en exclusiva para España, el genial invento "809 NYLON-FLEX", sin hierros, ni correaes, ni peso, ni molestias. Especialidades para ancianos. Contención y seguridad con un SUPER FLEXIBLE ADMINISTRATIVO HERNISAN. La competencia puede imitar sólo nuestros anuncios. ¡Confíe su seguridad y bienestar en HERNISAN!

Visitaremos en Granada, el sábado, día 19 de junio, de 10 a 1, en el consultorio del Dr. Francisco Tello, C/ Horno Espadero, 13 y 15. En Málaga, el viernes, día 18 de junio, de 10 a 1, en el consultorio del Dr. Luis Díaz Álvarez, Puerta del Mar, 5 y 7. Según sus prescripciones.

AQUÍ GRANADA

EDUCACION Y CIENCIA

CONVOCATORIA DE MATRICULA LIBRE ESPECIAL PARA ALUMNOS DE HUETOR VEGA

Por autorización especial de la Delegación provincial del ministerio de Educación y Ciencia se abre un plazo de matrícula libre, convocatoria de junio, hasta el próximo sábado, día 19, sólo para los alumnos procedentes de la Academia "Luis Vives", del término de Huétor Vega, en el Instituto "P. Suárez".

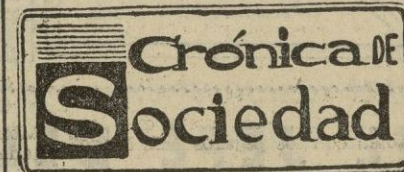
Dichos alumnos deberán venir provistos del libro de calificación escolar.

Los exámenes de estos alumnos se anunciarán en el tablón de anuncios de este Instituto.

PLAZAS EN EL COLEGIO MAYOR "SAN JORGE"

El Colegio Mayor Universitario del Movimiento "San Jorge", de Barcelona, convoca de conformidad con el Decreto Orgánico de Colegios Mayores de 26 de octubre de 1956, concurso público para cubrir sus ciento cincuenta plazas, entre estudiantes españoles de Enseñanza Superior que deseen residir en dicho Colegio Mayor durante el curso académico 1971-1972.

Las instancias y demás información, pueden solicitarse en: Colegio Mayor "San Jorge" (calle Maestro Nicolau, 13, Barcelona-6), bien por escrito o personalmente, de 17 a 20 horas deberán remitirse al mismo, una vez cumplimentadas, antes del próximo día 31 de julio y las plazas serán adjudicadas antes del día 10 de septiembre siguiente.



El Dr. MANUEL GARCIA SANCHEZ adelanta el comienzo de su consulta privada de Neuro-psiquiatría en calle Cebrán, 6. Teléfono 229599, a las 4,30 de la tarde.

El domingo, ordenación episcopal de monseñor Peinado

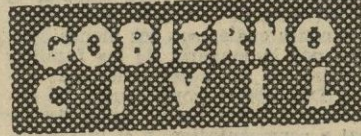
SE CELEBRARA EL ACTO EN LA CATEDRAL, A LAS ONCE Y MEDIA DE LA MAÑANA

El obispo preconizado de Jaén hace un llamamiento a los fieles para que le acompañen en la ceremonia

Señor director de PATRIA.

Muy señor mío y estimado amigo:

Fiado de su amabilidad para conmi-go, puesta de manifiesto con motivo de mi nombramiento como obispo de Jaén, me atrevo a suplicarle la publicación de



VISITAS

El gobernador civil recibió ayer, en su despacho oficial, las siguientes visitas:

Don Esteban de Manuel Torres, delegado provincial de Educación y Ciencia; don Rafael García Santolalla, delegado de Trabajo; don José María Pérez Herrero, jefe del Gabinete técnico del ministerio de la Vivienda; don Fernando Hipólito Lancha, delegado provincial del ministerio de la Vivienda; don José María Sánchez del Corral y del Río, ingeniero jefe de la Delegación en Granada de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir; don Pedro Antonio Borrajo de Montes, secretario de la Comisión provincial de Edificios Administrativos; y don Valeriano Moreno Torres, secretario del Consejo Sindical de la Península.

esta carta, con la que deseo manifestar:

Ante todo, mi agradecimiento sincero para cuantos, en esta ocasión, han expresado en una u otra forma sus sentimientos de bondad y afecto para con un servidor. Son muchos; y temo que pueda faltar a alguien el testimonio de mi gratitud más viva. Doy, pues, las gracias a todos sin distinción. Y pido al Señor que premie, en todos y en cada uno, su amor hacia el sacerdote de Jesucristo.

No he hecho invitaciones particulares para el acto de mi ordenación episcopal. Quiero, en cambio, que todos los cristianos, miembros de la Iglesia por igual, se consideren invitados por mí a este acto litúrgico, que tanto debe interesar a todos. El cual tendrá lugar, Dios mediante, a las 11,30 de la mañana, en la S.I. Catedral Metropolitana de Granada. Para los enfermos, y cuantos se vean impedidos por cualquier causa de asistir al mismo, yo tendré un servicio especialísimo, ese día.

Confío en que todos los asistentes participen en esta celebración litúrgica con espíritu de fe cristiana y movidos por su amor a Jesucristo y a la Iglesia. Para que todos, unidos, oremos "en espíritu y en verdad". Quiero decir con sencillez, que me agrada sobornamente que todos tomen parte en la oración común y en el canto sagrado: en especial, del himno "Veni Creator Spiritus", con el que la Iglesia, hace tantos siglos, acostumbra a invocar en los momentos más solemnes la asistencia del Espíritu Santo.

En cambio, no quisiera que durante la celebración litúrgica se tomaran fotografías del acto. Nadie me lo tome a mal. Siempre entendí que el recuerdo que hayamos de conservar de tales actos, debe ser más bien vivo e íntimo. El ambiente sagrado pierde mucho de su religiosidad y sencillez cuando, con frecuencia, ponemos tanto empeño en conservar de los mismos otra clase de recuerdos. Por supuesto, no hay inconveniente alguno de mi parte en que, una vez terminado dicho acto litúrgico o antes de dar comienzo, actúen a su gusto los fotógrafos.

Espero que todos sabrán dispensarme cuanto, en esto como en todo, pueda yo causar de molestia; que no será poco. Repito a todos mi agradecimiento sincero y pido a todos que oren por mí.

Aprovecho la ocasión para ofrecermos de usted, y de cuantos trabajan en ese querido diario, afmo, y s. s. en Jesucristo.—MIGUEL PEINADO.

CLAUSURA DE CURSO EN EL INSTITUTO "SANTA TERESA"

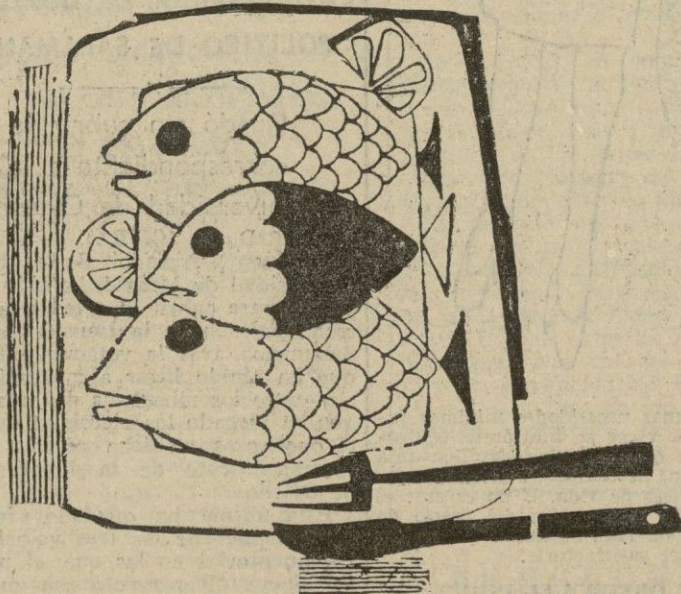
Homenaje de despedida al preconizado obispo de Jaén, exprofesor del Centro

El próximo sábado, a las seis de la tarde, en las Siervas del Evangelio (callejón de Nevot), tendrá lugar la clausura del curso 1970-1971 del Instituto Teológico "Santa Teresa".

Presidirá la misa concelebrada y de más actos de clausura el profesor y director del departamento de Catequética del Instituto Teológico, doctor don Miguel Peinado Peinado, preconizado obispo de Jaén. Con este acto solemne de clausura en la víspera de su ordenación episcopal, el Instituto quiere rendir homenaje de gratitud y afecto a quien desde la apertura oficial del Instituto en 1966, figuró en el cuadro de sus profesores ordinarios, al frente del departamento de catequética, en el que don Miguel Peinado desarrolló una docencia doctrinal y práctica de auténtico especialista y de asequible maestro.

La dirección del Instituto y clausura de profesores invita a todo el alumnado del curso ordinario de la Escuela de Iniciación y de los cursos especiales a la Junta de superiores religiosas y a las antiguas alumnas a esta clausura de curso, que reviste en esta ocasión el emotivo matiz de despedida a un profesor ilusionado por el centro y apreciado y querido por todo el alumnado al que supo infundir su entusiasmo catequético y su juvenil entusiasmo apostólico.

Sopa? Carne? Pescado? Postre?... Pidamos el "menú del día" y problema resuelto.



La calidad de un restaurante se define por la calidad de su MENU DEL DIA

OY, "EL MAGO DE OZ" EN ESCENA

"QUISIERAMOS QUE NINGUN NIÑO SE QUEDARA FUERA SIN VERLA"

GRUPO DE TEATRO "PARTAL" HA PUESTO LA MAYOR DILIGENCIA EN REPRESENTAR ESTA OBRA PARA LOS NIÑOS

personajes no se reunieron en bus- autor. 20 personajes se han tra- juntos para representar una obra para niños.

bilidades, sobre todo la actuación de los personajes principales es muy buena. Nos ha supuesto hacer un esfuerzo gran- de llegar hasta aquí (se refiere a la re- presentación de hoy dentro de los festi- vales del Corpus). Durante este año no

tería que la entrada fuese libre para que la vieran todos los niños, que nin- guno se quedara fuera.

SUEÑOS DE NIÑO

—¿Quiénes son los personajes del "Mago de Oz"? Si recordáis los sueños de niño... Basta cerrar los ojos, irse atrás, más atrás que todos los recuerdos, basta con olvidar el paso del tiempo. Y aquí están: "El hombre de paja", "El hom- bre de hojalata", "El león valiente", "El gato gandul", "La bruja del Este", ¿no los veis?

Le pregunto a Fernando Rodríguez. —¿Cómo eres cuando eres "El hom- bre de paja"?

—No es un papel de hombre, sino un papel pensado por un hombre para un niño. Es alegre, hombre de ilusión, sen- cillo.

—¿Y "El hombre de hojalata"?

Contesta José Angel Rosado.

—Dentro de lo poético es bastante real en el mundo de los niños, es muy sen- sible y el personaje más intelectual.

—¿Quién hace de mago?

—Miguel Angel Soria.

—¿Cómo eres vestido de mago?

—Soy el narrador y al tiempo, el mago; cuando los niños descubren esta doble personalidad yo les explico que no pierden nada, que soy igualmente ma- go, pero que me acerco a ellos para contarles el cuento.

Al león, la bruja le quita el valor y durante toda la obra se siente cobar- de, al final lo recupera y se da cuenta que de verdad no lo había perdido.

Fernando me dice que también la bruja se hace buena. "Es mala por error", ¿por error?; si, es que usaba el telescopio del revés, y veía las cosas mal...

AMIGOS DE LOS NIÑOS

—¿Tiene moraleja?

—Sí. Es que cada persona tiene que tener fe en las posibilidades propias, que cuenta la ilusión y que las cosas que se hacen con el corazón salen bien.

A los niños les encantará tener un amigo de paja, y soñar con un "Mago de Oz", a los niños les gusta que las flores hablen con los pájaros. "El Mago de Oz" es para los niños.

El proyecto del grupo "Partal" para el año que viene es presentar dos obras de las que no quieren adelantar los tí- tulos; y algo que harán en verano, pa- ra no perder las cualidades y mantener- se unidos.

Las cinco de la tarde. Hay que ensa- yar sobre el escenario definitivo, y fa- miliarizarse con el terreno.

MARY CARMEN RIAZA



En escena: Rosalina, "El hombre de paja" y "El hombre de hojalata"



Nuestros personajes, caracterizados en un momento de descanso: Ele- Gutiérrez, Fernando Rodríguez, José Miguel Ardid y José Angel Rosado.

encar por la radio, en los periód- "El mago de Oz", de Oz...

poner en escena esta obra se cum- pliendo el viejo del director del gru- po "Partal", Fernando Aiguacil.

lo cuento que se representa hoy en- to de los Tristes no tiene autor- otros conocido. Los mejores cuen- tos que van de boca en boca, los- transmiten las madres, y los niños- las noches van reconstruyendo es- por escena. Una historia sin com- plementos, profunda, porque la sabidu- ría cala hondo y da en el cla- ro. "El mago de Oz" es un cuento tra- dicional, y si a alguno de nosotros nos- contó en nuestra infancia, no- nos olvidado. Los personajes del- "Mago de Oz" saben hacerse amigos de- la vida.

zo de la versión que se represen- ta, lo ha escrito Martín Iniesta.

FERNANDO ES VETERANO

que debo presentar a Fernando- entre otras cosas porque no va- a escena, a los demás los ire- conociendo en la obra.

ando ha trabajado en varios gru- pos de teatro, en el TEU, con la OJE, en- el "Grupo de Teatro" de la Casa de- la Cultura, "en ese grupo hicimos cosas- buenas" dice.

por qué se piden tan pronto los- trofeos, se me ocurre preguntarle.

son formados por estudiantes, es- que la gente se traslade a otro si- tuación, que los que son buenos y- puedan para esto siguen por- y se va haciendo algo, los gru- pos van perdiendo a los que mueren.

CIÓN POR EL TEATRO PARA- NIÑOS

por qué ha puesto tanto interés- en esta obra?

que siempre he hecho co- nte en teatro, y porque te- nía mucha ilusión en que los niños- vieran esta obra.

están contentos de cómo os sa- lida bien dentro de nuestras posi-

hemos tenido un sitio fijo para ensayar; creo que no hubiéramos salido adelante sin la ayuda de la Sección Femenina.

—¿Cómo se os presentó la ocasión de representarla dentro del programa de fiestas?

—Se lo propusimos a Rosalina Cam- pos que es concejal y lo presentó en el Ayuntamiento.

—¿Tenéis confianza en que os saldrá bien?

—Nos preocupa que se nos oiga poco y que la representación desluzca por de- ficiencias técnicas. Y otra cosa, nos gus-

ESTA TARDE, A LAS SIETE, PROCESION DE LA OCTAVA

En el Paseo del Padre Manjón, representación de "El Mago de Oz"

Hoy es el noveno día de ferias y esta tarde, a las siete, saldrá de la catedral la solemne procesión de la octava, que recorrerá el itinerario tradicional.

Hoy comienza también, el trofeo Cor- pus de baloncesto femenino, organiza- do por la Regiduría Provincial de Edu- cación Física de la Sección Femenina, a partir de las siete de la tarde, en la pista del Paseo de la Bomba.

A las siete y media, representación de teatro infantil, en el Paseo del Pa- dre Manjón, "El Mago de Oz", por el Grupo de Teatro Universitario de la Sección Femenina.

MAÑANA

Por la mañana, a las diez, trofeo Corpus de tenis, en la Real Sociedad de Tenis.

Por la tarde, a las siete continua- ción del trofeo Corpus de baloncesto femenino.

Por la noche, a las once, recital de Lucero Tena, en el Paseo del Padre Manjón.

"No creo en las listas de éxitos", dice Peret

"LAS QUE SE PUBLICAN EN ESPAÑA SON UN MITO"

"NUNCA ME HE PROMOCIONADO A MI MISMO"



Peret, durante su estancia en Granada, saludando a nuestro colabora- dor César Alonso. — (Foto ROMERO)

Pocos hombres, dentro del mundo de- la canción, han sido tan discutidos como Peret. Sin embargo, su fama se extiende hoy por todo el mundo y cuando hay que acudir a un concurso internacional, nadie como él, para dejar el pabellón español a la altura deseada.

Momentos antes de que se iniciara la- velada en la que habría de intervenir, le abordamos mientras probaba una- guitarra y con agrado se prestó al diá- logo, que en el transcurso del mismo, comprobáramos jugoso e interesante.

A nuestra pregunta de por qué a pe- sar de ser sus canciones tan populares y ser uno de los artistas más comercia- les de España, no aparecía en las listas de éxitos, nos contestó rotundamente:

—No creo en las listas. Todas son un mito. Las que se publican en España,

están confeccionadas con "snobismo", siguiendo las inclinaciones musicales que nos llegan de fuera, en vez de reflejar en ellas los auténticos éxitos que se pro- ducen en nuestro país, lo cual demues- tra una gran falta de personalidad en quien las realiza.

—¿A qué crees tú que obedece esta postura?

—A una gran falta de estimación por nuestras propias cosas. En Francia, es digno de mencionar el respeto tan pro- fundo que sienten por su música y sus intérpretes. En Italia, no verás nunca que un festival de canciones, lo gane uno que no sea nativo y así te seguiría men- cionando casos. Aquí no; todo lo que nos viene de fuera, aunque no sea más que ruido discordante, nos parece mejor que lo nuestro.

—De acuerdo con este criterio, ¿tú estás conforme con el movimiento de la "nova canço catalana"?

—No. No estoy conforme y conste que yo soy catalán. No creo que un artista deba dirigirse a un auditorio en una len- gua que no entiende, pudiéndolo hacer en la propia de quien te escucha. Yo canto muchas veces en catalán, fuera de la región incluso. En Madrid y hasta en América. Pero sólo cuando me lo piden. Como tampoco estoy conforme con aque- llos que explotan determinados tópicos en sus canciones, en sus declaraciones e incluso en la imagen propia que pre- tenden presentarte, cuando luego su ver- dadera actitud es totalmente opuesta de aquello por lo que dicen que abogan.

—Siendo un artista tan popular, ¿cómo son tan escasas las noticias que de ti recibe el gran público?

—Porque nunca me he promocionado a mi mismo. Yo jamás he dado un pa- so, estudiado o preparado previamente, para después darlo a conocer. No creo que sea misión mía. Eso corresponde a mi compañía discográfica.

—Sin embargo, e insistiendo en el te- ma, a pesar de haber ganado numerosos trofeos en el extranjero representando oficialmente a España o algún organis- mo español, las noticias han sido suma- mente escasas.

—Toda promoción, implica una inver- sión económica, aspecto éste que mi casa discográfica hasta ahora no se ha pre- ocupado de hacer, ya que mis grabaciones —y no lo digo por alabarme—, se ven- den sin necesidad de ello. Hoy se siguen vendiendo mis primeros lanzamientos, igual que el primer día, motivo éste por el que no me preocupa aparecer o no en las listas. Es más; te diré que no deseo ser un cantante de listas. No me interesa conseguir aparecer durante unas semanas y después desaparecer, como es lo usual. Mis canciones permanecen en el favor del público de un modo conti- nuado, que es lo que interesa.

En el transcurso de la conversación observamos que Peret es un profesional de talla, al que quieren y respetan sus compañeros, correspondiéndoles el del mismo modo.

Por sus declaraciones observamos que es un hombre serio, consciente de su de- ber para con el público y para consigo mismo. Nos habló sin tapujos y con la honradez de quien realmente cree en lo que dice.

Desde aquí, deseamos sinceramente muchos éxitos a este catalán que ha co- locado la canción andaluza en un lugar muy destacado en la historia de la can- ción popular.

CESAR ALONSO

"MAS VALE tarde que nunca" es la idea que todos debe- mos inculcar en los adul- tos que creen que ya no están en edad de apren- der a leer y escribir.



ANTONIO MAIRENA
PASEO DEL PADRE MANJON
DIA 19 DE JUNIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CORPUS, 1971

PASEO DEL PADRE MANJON

DIA 18 DE JUNIO

A LAS ONCE

LUCERO TENA

CONCIERTO DE CASTAÑUELAS,
DANZA CLASICA
Y BAILE FLAMENCO

ENTRADA GENERAL: 25 PTAS.

Taquillas: AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CORPUS, 1971

PASEO DEL PADRE MANJON

HOY, DIA 17 DE JUNIO

A LAS SIETE Y MEDIA

REPRESENTACION

DE

TEATRO INFANTIL

"EL MAGO DE OZ"

de F. MARTIN INIESTA

por el

GRUPO DE TEATRO UNIVERSITARIO DE LA
REGIDURIA PROVINCIAL DE JUVENTUDES
DE LA SECCION FEMENINA

ENTRADA GENERAL: 15 PTAS.

Taquillas: AYUNTAMIENTO

SUCESOS, EN GRANADA

Un autobús derrumbó dos edificios en Montefrío

UN HOMBRE RESULTO MUERTO AL VOLCAR EL
CAMION QUE CONDUCA, CERCA DE LANJARON

LE TIMARON CASI NUEVE MIL DUROS A
UNA MUJER EN LA CALLE DE MOLINOS

MONTEFRIO, 16. (De nuestro corresponsal, JOSE SANTAELLA). — En las primeras horas de la tarde de hoy se ha producido un aparatoso accidente de tráfico en esta población, del que afortunadamente no hay que lamentar daños personales, si bien los materiales han sido de consideración. Cuando el autobús "Pegaso", propiedad de la empresa "Cano Arco" —vehículo que es conocido entre los profesionales como "El Urtain", por la robustez de su carrocería—, descendía por la Avenida de la Paz, conducido por don Antonio Pérez Cervera, de 38 años, vecino de esta localidad, y como consecuencia, sin duda, de un fallo mecánico de los frenos, se precipitó sobre la esquina de la casa propiedad de don José Villén Gálvez, desviándose seguidamente, por la violencia del golpe, hacia el lateral derecho y quedando materialmente empotrada toda la parte delantera del vehículo en la casa propiedad de las señoritas Inocencia y Dolores Serrano Serrano.

El inmueble propiedad del señor Villén Gálvez, que resultó gravemente afectado en el muro de sustentación a la calle Enrique Amat y Plaza del Pósito, se desplomó a los pocos momentos, quedando totalmente derruidas sus dos plantas superiores, así como los muros de fachada de la planta baja, en que dicho señor tenía establecido un bar.

En cuanto al inmueble propiedad de las señoritas Serrano, ha sufrido también graves daños, al quedar totalmente cuarteado el muro de la fachada anterior, habiendo producido serios daños igualmente en las instalaciones del comercio que en los bajos de la casa tienen establecido.

Afortunadamente, repetimos, no hay que lamentar daños personales, ya que dada la hora del siniestro tanto el bar del señor Villén como el comercio de las señoritas Serrano se hallaban cerrados.

El conductor puede afirmarse ha salvado la vida, gracias a que el vehículo tenía el volante en la parte derecha.

Inmediatamente de producirse el suceso, se personaron en el lugar de los hechos el juez comarcal, subteniente jefe de Línea de la Guardia civil, sargento comandante de puesto, así como el alcalde, don José Guzmán Coca; tenientes de alcalde, señores Comino Arroyo y Durán Cañizares, y agentes del servicio de Policía Urbana, adoptándose seguidamente las medidas de seguridad pertinentes para apuntalamiento de las casas siniestradas, etc. No se ha podido cifrar hasta el momento la cuantía de los daños.

A requerimientos del alcalde, don José Guzmán, y ante el inminente peligro de ruina que ofrecían los edificios siniestrados como consecuencia del accidente de que antes se hace referencia, se ha desplazado a esta localidad un destacamento del Parque de Bomberos de Granada, que ha procedido al derrumbamiento de las partes que amenazaban hundimiento, adoptándose las medidas de seguridad pertinentes, y prevenciones para retirar el autobús, que intercepía totalmente la calle, según puede apreciarse en las fotografías adjuntas.

INCENDIO

Pocos momentos después, casi simultáneamente al suceso anteriormente relatado, se declaró un incendio en la parte posterior del inmueble en que tiene establecido un comercio de tejidos y muebles don Juan González de Molina y Recober, situado en la Plaza de José Antonio, produciéndose la consiguiente alarma entre el vecindario, al advertir la intensa humareda que salía al exterior, y que hacía temer unas mayores proporciones del siniestro, que afortunadamente quedó reducido a los pocos momentos gracias a la rápida intervención del vecindario y servicio de bomberos, con el camión-cisterna, que seguidamente se personaron en el lugar del suceso. Se desconoce hasta el momento la cuantía de los daños, que se presume sean de alguna consideración por los desperfectos sufridos por los artículos y mobiliario e instalaciones del establecimiento.

UN MUERTO EN VUELCO DE CAMION

A las dos y media de la tarde, en el kilómetro 474,450 de la carretera nacional 323, Bailén-Motril, término municipal de Lanjarón, el camión matrícula M.314.810, que conducía Francisco Jiménez Ariza, se salió de la calzada, volcando. Resultó muerto en el acto su conductor que era vecino de Armilla. En el suceso intervino la Guardia Civil de Tráfico.

VARIOS HERIDOS EN ACCIDENTES

En la pasada madrugada, kilómetro 32,520 de la carretera comarcal Alora-Granada, término municipal de Aihama de Granada, el camión matrícula MA-49.150, por causas que se desconocen, se salió de la calzada cayendo por un terraplén. Iba conducido por José Curtián Morales, de 36 años, vecino de Málaga, quien, afortunadamente, sólo sufrió lesiones de escasa importancia. El camión sufrió desperfectos por valor de cincuenta mil pesetas.

A las cuatro de la tarde y en el kilómetro dos, de la carretera local de Cajar, el camión matrícula GR-65.235, chocó con el automóvil matrícula GR-52.991, iban conducidos por Manuel Ramos Escalano, vecino de Santa Fe, y por Lesmes Reina Martínez, los cuales su-



Aquí puede verse al vehículo, más conocido en aquellos lugares como "el Urtain", empotrado contra el edificio del señor Villén, momentos antes que se derrumbase a consecuencia del terrible golpe recibido en su estructura. — (Foto LONGINOS)

frieron lesiones de carácter leve. Los vehículos sufrieron daños por valor de mil quinientas y doce mil pesetas, respectivamente.

Y cerca de las ocho de la tarde, en el kilómetro 449,300 de la nacional 342, Jerez-Cartagena, otra colisión entre un ciclomotor que conducía José Muñoz Romero, vecino de Chauchina, y el automóvil de matrícula francesa 1989-TT-75, que conducía Francisco Pérez Vera, de residencia en Costa de Marfil. Sólo resultó con lesiones leves el conductor del ciclomotor y los daños en ambos vehículos se cifraron en mil quinientas y cinco mil pesetas, respectivamente. En todos estos sucesos intervino la Guardia Civil de Tráfico.

LE TIMARON NUEVE MIL DUROS

Francisca López Moleón, con domicilio en Plegadero Bajo, 2, denunció en Comisaría que dos desconocidos le habían timado 44.400 pesetas por el timo de la "estampita". El hecho ocurrió sobre las once de la mañana en la calle de Molinos.

ROBO DE COCHE

José Ruiz Porras, que vive en Juan Avila Segovia, 2, denunció en el mismo Centro la sustracción de su automóvil "Seat-600", matrícula GR-34.449, color blanco, descapotable y que valora en cincuenta mil pesetas. El robo ocurrió la noche pasada, cuando lo tenía aparcado cerca de su domicilio.

LO DESVALIJARON

Damián Higuera Molinero denunció que la pasada noche y cuando se dirigía a su domicilio, calle Duro, 4, dos desconocidos se le dirigieron, apoderándose de 400 pesetas que llevaba en la cartera, un reloj, pulsera y esclava, causando lesiones de pronóstico leve.

DOS HERIDOS EN CAIDAS

El menor Juan Padilla Fernández, de 3 años, vecino de Alamedilla, fue llevado al servicio de urgencia de la Hospital Clínico de fractura de tibia y peroné, lesiones que se había producido de forma casual y que fueron causadas por un accidente. Su estado es de pronóstico reservado.

SE DESBORDO LA ACEQUIA

A las nueve de la mañana, cuando los bomberos al callejón del Pósito, donde a consecuencia de haberse desbordado la acequia, el agua había inundado varios talleres y almacenes de herramientas, causando daños de consideración. El trabajo de los bomberos para desalojar los sótanos de agua duró cerca de cinco horas.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

PARA GRANADA Y PROVINCIA PRECISA IMPORTANTE EMPRESA DE PERFUMERIA Y COSMETICA, CON ORIGINALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS.

OFRECEMOS: Constante asesoramiento. Nuevos productos. Beneficios mínimos, 600 mil pesetas anuales.

EXIGIMOS: Exclusivista, con vendedor experto en plaza y otro en provincia, solvencia y garantía bancaria. Inútil sin estos requisitos.

Zona Sur. RIOZORO. Apartado 48. Distribuidores. — ALMERIA.

DEPORTES

Si y no a los jugadores extranjeros

- UNA RECIENTE ENCUESTA HA DADO OCHO VOTOS A FAVOR, OCHO EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES CONDICIONADAS
- SERA EL PRINCIPAL TEMA DE LA PROXIMA REUNION DE LA FEDERACION ESPAÑOLA
- LO MAS SEGURO ES QUE SE RATIFIQUE LA PROHIBICION

MADRID, 16. (ALFIL). — Vuelve a estar de actualidad en el fútbol español el tema de la contratación libre de jugadores extranjeros. El tema se mueve en el mundillo futbolístico: importar o seguir con la prohibición vigente a los importados.

La Delegación nacional de Educación Física y Deportes ratificó en su día la prohibición de la libre importación después de escuchar las opiniones de los clubes.

La Redacción de "Alfil" ha efectuado una encuesta entre los clubes de Primera División, para conocer las opiniones al respecto.

Las preguntas han sido:
—¿Es usted partidario de la libre importación de extranjeros?
—¿Cuántos por club?
—¿Por qué?

—¿Desde cuándo se debe permitir la importación?

Sin embargo, de fuente bien informada y digna de todo crédito, se ha informado a "Alfil" que lo probable es que la prohibición se ratifique, continuando en vigencia las normas al respecto.

La encuesta es, sin embargo, interesante porque las opiniones están divididas, y no hay ni mayoría, ni, mucho menos, unanimidad en favor de las importaciones.

El resultado de la encuesta es de ocho votos a favor y ocho en contra. Una abstención, con voto a favor de la mayoría, y un voto condicionado.

Entre otras cosas, nos han respondido lo siguiente:

El presidente del Sevilla, José Ramón Cisneros: "Si, ya el año pasado votamos que si en la asamblea de clubs. Un sólo jugador para que progrese los clubs que sea un fuera de casa. Respetamos ahora los puntos de vista del Barcelona en dicha asamblea, a la que dió que si se aprobaba el "no" a los jugadores extranjeros, que fuera por lo menos por cinco años. La principal razón es la de darle espectacularidad al fútbol con valores de categoría mundial".

El presidente del Betis, José Núñez Barrio ha dicho: "No soy partidario de los futbolistas extranjeros. Restan

Las sanciones de la semana

MADRID, 16. (ALFIL). — El Comité de Competición de la Federación Española de Fútbol ha adoptado en su reunión de hoy, entre otras las siguientes sanciones:

Copa de S. E. el Generalísimo. — Amonestación y multa al jugador Irlés Hernández, del Málaga, por juego peligroso.

Multas a los jugadores Mur, Celis, Riera, Sabaté y Botello, del Real Madrid, por formular reparos al árbitro, y a Tovar, del San Antonio, por desconsideración con el árbitro.

Partidos de promoción. — Doble amonestación y multa a los jugadores Corona, del Girona, y Alonso Palencia, del Palencia, por juego peligroso; a Portilla, del Villarreal, por retrasar un saque.

Amonestación y multa a Buendía, del Cartagena, por juego peligroso.

PERDIO EL ATLETICO

MADRID, 16. (PYRESA). — En el partido del Manzanare se ha celebrado esta noche un partido entre el equipo del Atlético de Madrid y el equipo holandés de Primera División A. D. O. Venció el equipo holandés por tres goles a dos. Asistieron cerca de veinte mil espectadores.

ES UN DEBER y un derecho

la integración de los disminuidos físicos en la sociedad activa.

posibilidades a jugadores españoles. Y que nos fue concedido el trofeo que anualmente se otorga a los clubs que cuidan la "cantera".

Rafael Campanero, presidente del Córdoba: "Si, desde luego Dos, por club. Cuanto antes mejor. Ganaría el espectáculo futbolístico. Mi club es modesto, pero esos jugadores extranjeros alineados en otros equipos repercutirían en las taquillas de nuestro estadio".

OPINION DEL GRANADA

Presidente del Granada, Cándido Gómez Álvarez: "Soy partidario de la contratación de jugadores extranjeros, dos por club. Sin embargo, debe respetarse lo acordado y el plazo marcado. No cabe duda de que buenos jugadores extranjeros elevan el nivel general del fútbol español".

Agustín Montal (Barcelona): "Mi respuesta es contundente: no a los jugadores extranjeros, aunque no estamos en contra de ellos; al contrario, la opinión del Barcelona siempre ha sido favorable a la libre contratación, pero puesto que el año pasado se acordó cerrar la importación por cuatro años, debemos hacer honor a este compromiso. En mi opinión, la venta de extranjeros beneficiaría al fútbol español".

Presidente del Atlético de Bilbao, Félix Oras: "Tradicionalmente, nuestra postura ha sido negativa a la importación de jugadores extranjeros. Estimamos que la entrada de extranjeros en el fútbol español no beneficia a éste en absoluto. Puede ser que con ellos se beneficie el nivel de juego de determinados clubs, pero nunca el nivel internacional de España".

Presidente del Málaga, Antonio Rodríguez López: "No estoy de acuerdo, rotundamente, no, con la contratación de jugadores extranjeros. Creo que la selección española está ahora en un magnífico momento y no hay que escandalizarse porque se haya perdido el partido de Moscú. Importar jugadores de otros países sería un perjuicio".

Presidente del Burgos: "No, no soy partidario. Si llegase a ser autorizada la contratación de jugadores extranjeros, pienso que sólo debiera ser a razón de uno por club. Debe respetarse el plazo fijado de cuatro años. Tengo la convicción de que la necesaria revitalización del fútbol español ha de hacerse por nosotros, en todos los aspectos".

Con José Luis Orbeago, presidente de la Real Sociedad: "Ni estoy en favor, ni en contra de la contratación de jugadores extranjeros. Para el fútbol espectáculo comprendo se soliciten los mejores profesionales. Pero, además, el fútbol es deporte y se deben compensar las posibilidades de los clubs en ambos sentidos. Exigiría a los clubs que traigan "ases" de otros países el pago de un impuesto especial que redujera los muchos que hemos de pagar todos los clubs".

EL MADRID NO OPINA

Real Madrid: Ausente el presidente, ha sido su gerente, Antonio Calderón, quien nos dice: "El Real Madrid no opina sobre el particular. El club estará conforme con lo que apruebe la mayoría de los clubs".

Vicente Calderón, presidente del Atlético de Madrid: "En repetidas ocasiones nos hemos mostrado favorables a la importación de jugadores extranjeros siempre y cuando, claro está, convenga a los intereses del fútbol español que antepusimos a los de cualquier club. El número de extranjeros, por equipo, deben ser dos. Entendemos que, de ser aprobado, lo debe ser cuanto antes para que entre en vigor de inmediato".

Manuel Meier (Español): "Si, mi voto es favorable, pero que sean grandes jugadores y que se limite el número a dos. Si se aprueba, cuanto antes".

Ricardo Rosson (Sabadell): "Mi si es rotundo, en favor de los extranjeros. Los aficionados quieren fútbol espectáculo y son los grandes jugadores extranjeros quienes pueden proporcionarlo, aunque el Sabadell, no podría contratarlos. La única limitación debería radicar en su clase. Un par, por club, sería lo más sensato".

Presidente del Valencia, Julio de Miguel: "Creo que figuras extranjeras de primera fila son necesarias en nuestro fútbol. Hay que cuidar el espectáculo si hoy en día no abundan los valores nacionales de gran calidad. Dos, por club, la cifra ideal. La contratación libre entraña más ventajas para los clubs, al no existir ninguna limitación en ella. Si hemos de reforzar el espectáculo, no podemos perder tiempo. Cuanto antes, inmediatamente".

Secretario general del Celta, Julián Martínez Larran: "Estoy de acuerdo con la contratación libre de jugadores extranjeros, siempre y cuando sean figuras de relieve. Favorecen mucho al fútbol español y ejemplos de ello hay a montones. Estimo que el tope ideal serían dos jugadores por club".

Presidente del Coruña, Antonio González Fernández: "No es partidario de la contratación de jugadores extranjeros. Entiendo debe prestarse atención a la cantera propia. De querer fútbol-espectáculo, es lógico traer "vedettes" de todo género. Los equipos económicamente débiles no pueden disponer de fuertes sumas para contratar grandes figuras".

Presidente de la Unión Deportiva Las Palmas, Juan Trujillo Febles: "No es partidario de la importación de jugadores. Las Palmas se mantiene fiel a su política de cantera. Cree que si se abre la importación se rompería el equilibrio actual que existe en el fútbol español".

Presidente del Gijón, Carlos Méndez Cuervo: "No le agrada la importación. Tendría que ser un superfenómeno que pudiera enseñarnos algo y de los que pasaron por España, salvo un Di Stéfano, Kubala o Puskas y que fueron los que enseñaron lo que no conocían los de casa. La importación únicamente podría hacerse muy transitoriamente para abatir los precios actuales. Creo que nosotros tenemos materia prima en cantidad y calidad y lo que hace falta es aprovecharla. Lo que únicamente puede conseguirse haciendo muchos campos de fútbol y sobre todo preparando entrenadores, que sepan sacar rendimiento a esa materia prima. En caso de autorizar la importación, un jugador por club".

Presidente del Celta, señor Alonso: "Yo no soy partidario de la contratación de futbolistas extranjeros. Entiendo que lo más importante, en estos momentos, es fomentar la cantera en nuestro país".

El viernes, en Barcelona, HERNANDEZ-TIBERIA

EL ESPAÑOL PONDRA EN JUEGO SU TITULO EUROPEO DE LOS MEDIOS - JUNIOR FRENTE AL ITALIANO

MADRID, 16. (PYRESA). — El campeón de Europa de los pesos medios-junior, el español José Hernández, pondrá en juego su título de campeón de Europa, pasado mañana en Barcelona, frente al italiano Domenico Tiberia, en la plaza de toros Monumental.

Hernández, guiado y preparado por Pedro Caballero, se proclamó campeón de Europa el 12 de septiembre de 1970, al vencer en Barcelona por K.O.T., en el décimo cuarto asalto, al entonces campeón, el alemán Gerhard Plaskow.

El 27 de noviembre puso en juego su título frente a otro alemán, Peter Marklewitz, en Berlín, al que venció por abrumadora diferencia de puntos.

Ya en el año en curso, disputó al italiano Carmelo Bossi, en Madrid el título mundial de los superwelters, con resultado nulo.

Cuando finalizó la pelea y el público esperaba la ajustada, pero merecida victoria del español, el árbitro francés Mascot daba un empate a 70 puntos en su cartulina; el alemán Thomsen, 71-72 a favor de Hernández; y el árbitro suizo Neuhold dio la increíble decisión de empate a 75 puntos, puntuando de cinco puntos en cinco puntos, todos los asaltos, hasta el quince.

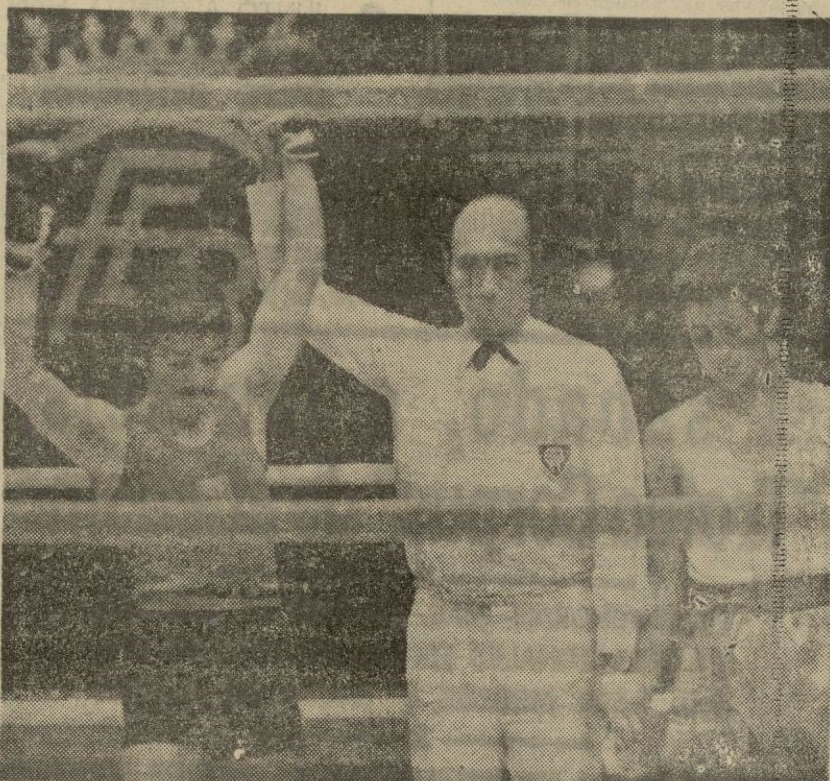
Ahora vuelve José Hernández a la defensa de su trono europeo, ante el italiano Domenico Tiberia, al que debe vencer, con lo que seguirá como titular europeo.

EL ASPIRANTE TIBERIA

Primera serie internacional de Italia, nació en Ceccano el 4 de abril de 1938, pasó al campo profesional en 1961. Su preparador es Proietti.

Continúan los campeonatos europeos de boxeo

- LOS JUECES SIGUEN EMPEÑADOS EN PROVOCAR ESCANDALOS CON SUS VEREDICTOS EQUIVOCADOS
- EL ESPAÑOL GALVEZ PERDIO LA MEDALLA DE BRONCE, AL SER DERROTADO POR EL ALEMAN SACHSE



El boxeador español José Sánchez Escudero ha vencido al búlgaro Georgi Kostadinov, por puntos, en combate para el campeonato de Europa de boxeo aficionado, categoría mosca-ligero. En la foto, proclamación del vencedor. — (Foto CIFRA)

MADRID, 16. (PYRESA). — Parece que los jueces están empeñados en provocar escándalos en estos campeonatos. En el combate entre el ruso Youtsiavichus y el polaco Syachurki, dieron vencedor a aquél, haciendo gala de su nulo sentido de la justicia. El polaco venció en todos los asaltos. Al ruso le contaron dos veces. A lo largo de la pelea, Syachurki dominó siempre golpe más, y la pelea fue suya. Naturalmente se organizó otro escándalo y con razón.

En la división de los semipesados, el español Gálvez se jugaba la tercera posibilidad española de medalla de bronce. Y la perdió. Desde el primer momento, el alemán puntea bien con la izquierda. El español no consigue encontrar su distancia, y además se

muestra lento. El primer asalto es para el alemán. En el segundo Gálvez consigue meterse en el cuerpo a cuerpo y conecta algunos golpes. Un derecho del alemán encuentra la ceja del español. El médico examina la herida y decide que el combate continúe. Este asalto puede considerarse igualado. En el tercero, llega el desfonda-miento del español y Sachse alcanza muy claramente el mentón de Gálvez. El árbitro amonesta a Palenque. La victoria alemana está consumada. El público acoge el veredicto de los jueces con pitos, no muy convencido. La victoria de Sachse ha sido justa. Una esperanza que no se convierte en realidad, esta vez por clara inferioridad española. Gálvez debió haberse metido en el cuerpo a cuerpo, y boxear con más rapidez. Sólo nos quedan dos medallas de bronce y la esperanza de llegar con Rodríguez y Sánchez Escudero a la plata. El oro es un sueño lejano.

El polaco Tomczyk ganó a los puntos al ruso Sokolov, a base de sus golpes de derecha. El polaco llegó mejor al rostro de su contrario. Veredicto justo.

Pometcu, de Rumania, venció por fuera de combate en el segundo asalto a Carrara, de Italia, por inferioridad. Con un croché de derecha y otro de izquierda al hiado el rumano derribó a su rival.

El inglés Kingwell venció a los puntos al italiano Chiodoni. Aunque al principio llegó mejor el italiano, el inglés consigue boxear en su distancia y gana a los puntos, con un estilo muy frío, pero decisivo en sus golpes.

Por inferioridad en el tercer asalto, ganó el alemán oriental Beyer al polaco Jabubowski. Beyer tumbó a su rival en el segundo y tercer asaltos y dominó la pelea de punta a cabo.

El danés Jensen venció por inferioridad en el segundo asalto a Koleitisch, de Austria. Jensen tiró a su rival y abrió una ceja y al final le hirió en la mano izquierda. Victoria neta del danés.

RESULTADOS TECNICOS

Peso pluma (57 kilos): Tomczyk (Polonia), vence por puntos a Sokolov (URSS); Pometcu (Rumania), vence por fuera de combate en el segundo asalto a Carrara (Italia).

Peso ligero (60 kilos): Orban (Hungría), vence por puntos a Nash (Irlanda); Vasile (Rumania), vence por puntos a Heb (R.F.A.).

Peso superligero (63,5 kilos): Kingwell (Inglaterra), vence por puntos a Chiodoni (Italia); Beyer (R. D. A.), vence por inferioridad, en el tercer asalto a Jabubowski (Polonia).

Peso superwelter (71 kilos): Tregubov (URSS), vence por inferioridad, en el segundo asalto, a Doherty (Irlanda); Gyorfy (Rumania), vence por puntos a Kottysch (R. F. A.).

Peso medio (75 kilos): Brucke (R. F. A.), vence por puntos a Mintér (Inglaterra); Youtsiavichus (URSS) vence por puntos a Syachurki (Polonia).

Peso semipesado (81 kilos): Jensen (Dinamarca) vence por inferioridad, en el segundo asalto, a Koleitisch (Austria); Sachse (R. D. A.), vence por puntos a Gálvez (España).

Alberto AMOROS

RECLAMAN LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL

PIDEN UNA NUEVA REESTRUCTURACION DE ASCENSO A TERCERA DIVISION

LA MOCION HA SIDO SUSCRITA POR TODOS LOS PRESIDENTES DE CLUBS

Los presidentes de los veinte clubs que en la temporada última han comen-

zado el primer grupo regional andaluz han promovido conjuntamente una moción que tiene como meta plantear una absurda situación ante el máximo organismo federativo del país.

Figura en ella un minucioso estudio, realizado por el presidente del C. D. Puerto Malagueño, don Julián Torralba Tenllado, que merece una detenida atención de todas las partes interesadas, o sea, exactamente de los dieciséis grupos regionales en que se descompone o clasifica el vivero de la categoría nacional.

Del excelente trabajo llevado a cabo por el señor Torralba Tenllado, entre otros algunos pormenores de relieve importantes para perfilar las dimensiones del problema y el desequilibrio de posibilidades de ascenso en la forma en que actualmente se distribuyen.

Resulta que cada regional tiene asignada una plaza de ascenso automático a Tercera División y una plaza para disputar la promoción de categoría. Como principio no deja de ser razonable. Pero resulta también que no todas las regionales tienen igual número de equipos y jugadores federados, y por ello, tanto mayor es el volumen de participantes, índice claro del desarrollo deportivo de una regional, es por el contrario menor el número de oportunidades, ya que son más grupos a repartirse la cotizada plaza.

En este orden de proporciones las regionales más perjudicadas resultan ser la Catalana y la Andaluza, por el menor contingente de participantes con que cuentan en relación con la Norteafricana, por ejemplo, que resulta disponer de un porcentaje de posibilidades del orden del 11,11 por ciento, mientras sus vecinas andaluzas tienen que conformarse con un 0,32 y los catalanes con un 0,39 por ciento.

Porque la Regional Andaluza es la segunda en extensión territorial (87.280 kilómetros cuadrados), la segunda en porcentaje territorial de participantes (15 por ciento), la segunda en número de licencias concedidas (14.559) y la primera en número de habitantes (3.058.887) siempre con respecto a las otras quince agrupaciones federativas.

A tenor de estos factores requeriría un porcentaje de oportunidades equiparable al 3,16 por ciento, y a la norteafricana, por ejemplo, le correspondería en la categoría el 0,09 por ciento, de donde se ve que esta última resulta evidentemente beneficiada con respecto a la primera, nada más y nada menos que casi 35 veces más que aquella.

Volviendo sobre el principio básico de esta moción, minuciosamente planteada y con extraordinaria riqueza de detalles por demás convincentes, llamando la atención sobre el hecho apuntado de que, si una agrupación regional fomenta y desarrolla la participación de jugadores y equipos en la categoría, ahoga paralelamente las aspiraciones de todos ellos, pues cuanto mayor sea el número de competidores, más estrecha y angosta se hace la plaza a una categoría superior que, necesariamente se franquea casi sin lugar a las regionales que sólo tengan una docena, o tal vez menos, de aspirantes. Y esto seguirá ocurriendo así mientras perdure el lamentable sistema actual, con el consiguiente desánimo para los jugadores, directivos y públicos aficionados que ven sistemáticamente limitados sus cauces de promoción, una vez hundidos en el embudo asfixiante de la Regional, que no pocas veces termina en la deserción moral y práctica de los jugadores.

La moción, que en estos días firman todos los presidentes del grupo primario andaluz, pide soluciones apremiantes para la temporada 1971-72, proponiendo una agilización adecuada de los sistemas de ascenso y promoción que se refleje en un cuadro de nueva distribución de los puestos a disputar.

En este modo, agrupando las regionales en núcleos formados racionalmente, y proporcionados a las consecuencias del estudio desarrollado, se somete a consideración el siguiente reparto de oportunidades:

Regionales asturiana y gallega, conjuntamente, 2 plazas de ascenso y 2 de promoción.
Castellana y Vizcaina, dos y una plaza de ascenso y una de promoción.
Catalana y Extremeña, 3 y 3.
Andaluza y Norteafricana, 3 y 3.
Aragonesa, Navarra y Guipuzcoana, 2 y 2.
Valenciana, Murciana y Balear, 2 y 2.

Con ello, y sin alterar en absoluto el número global de ascensos y descendencias, la propuesta establece una mejor distribución de las posibilidades en relación con el número de jugadores.

CONDUCTOR: Es más económico poner a punto los silenciosos del vehículo, que pagar una sanción.

HOY COMIENZA EL XIX TORNEO INTERNACIONAL DE TENIS

Los partidos se celebrarán en las pistas de la Real Sociedad

A partir de las ocho y media de la mañana comenzarán a disputarse los encuentros correspondientes al XIX Torneo internacional de tenis «Copa Corpus 1971», según el siguiente horario:

A las 8:30:
Pista número 1: F. Garrido - J. Romero; pista número 2: E. G. Movellán - I. Garrido; pista número 3: R. Ferrer - M. Garrido Ortiz.

A las 9:30:
L. Carretero - F. de la Fuente, G. Angulo - M. A. Manchego, J. L. Cabrera - M. Garrido de la C.

A las 10:30:
G. Valdecasas - Vilades, F. Hernáiz - Tout, E. Medina - L. Vázquez.

A las 11:30: Broun - vencedor F. Garrido - J. Romero, F. Romero - Mansilla, señora de Guerrero - señora de Garrido de la C.

A las 1:30:
J. Olmedo, J. M. Olmedo - J. Garrido, J. Romero; F. Romero, Elsworth - Angulo, Vázquez; M. Garrido, Valdecasas - Plata, Carretero.

A la 1:30:
A. Olmedo - A. Plata, F. Masats - J. Tovar, J. Masats - Elsworth.

El horario de los restantes partidos a disputar en el día de hoy estará expuesto en el tablero de anuncios de la Sociedad a partir de la una de la tarde.

Quedan invitados a presenciar los encuentros de este interesantísimo Campeonato internacional cuantas personas lo deseen, sean o no socios del club organizador.

ARBITROS PARA EL DOMINGO

MADRID 16. (ALFIL). — La relación de árbitros para los partidos que se disputarán el próximo domingo, es la siguiente:

COPA DEL GENERALISIMO. SEMIFINALES
At. Madrid-Barcelona, Urrestarazu. Valencia-Sevilla, Rigo.

PROMOCION A SEGUNDA DIVISION
Langreo-Orense, López Montenegro. Cartagena-Logroñés, Molina Segovia. Villarreal-Gerona, Pérez Quintas. Palencia-Oviedo, Orellana.

JOSE MARTIN GONZALEZ

Un combinado Granada-Recreativo venció al Loja (4-0)

LOS LOJEÑOS SE DEFENDIERON CON ENTUSIASMO Y TESON

BARRIOS (2), JUANITO Y JORGE MARCARON LOS GOLES

Anoche, en el estadio de Los Carmenes, tuvo lugar el encuentro amistoso y a beneficio para el filial lojeño, entre un combinado de jugadores del Granada y Recreativo frente al Loja de categoría regional. El marcador al término de los noventa minutos fue de cuatro goles a cero a favor del combinado.

Las alineaciones que presentaron ambos equipos fueron las siguientes:

GRANADA: (Primer tiempo) Izcoa; Zambrana, Puig, Santos II; Ochoa, Fernández; Juanito, Chirri, Barrios, Jorge y Garre. (Segundo tiempo) Blas; Zambrana, Puig, Santos II; Ochoa, Villegas; Julito, Tejada, Juanito, Jorge y Garre. En los últimos momentos del partido, se retiró Juanito y le substituyó Izcoa.

LOJA: Pedro; Viberti, Lolo, Tofin; Candelas, Adrián; Felipe, Angulo, Blanco, Antonio y Tantán. Después se fueron introduciendo cambios, interviniendo los jugadores Joya, Enrique, Benavides, Requena y Manana.

Arbitró el colegiado granadino señor Rodríguez García que hizo un perfecto arbitraje.

GOLES

Minuto 19. — Barrios, a pase de Jorge, inaugura el marcador.

Minuto 44. — Nuevamente el centro delantero canario, esta vez a centro de Juanito, desvia al fondo de las mallas tras dar en el poste derecho.

Minuto 72. — Centro de Tejada y Juanito remacha a la red desde el punto de «penalty».

Minuto 75. — Jorge profundiza y desde el borde del área, algo esquinado, sorprende a la defensa y portero del Loja con un disparo raso junto a la cepa del poste.

COMENTARIO

Sin duda alguna la feria ha hecho que a este encuentro nocturno, no asis-

tieran tantos aficionados como a los anteriores. Y la verdad es que el partido no ha divertido tanto como sus precedentes. Por un lado la buena actuación del Loja que se ha defendido muy bien y todos sus jugadores han demostrado entusiasmo y ganas de agradar para que de paso, su pabellón no sufriera una seria derrota.

Y por otro, que al combinado Granada-Recreativo, le ha faltado, cosa lógica bastante cohesión. Sus componentes se han empeñado en jugar siempre por el centro y se ha pecado de «divismo» en más de una ocasión. Por si todo ello fuese poco, el guardameta del Loja ha tenido una gran actuación, salvando a su equipo de encajar un tanto más abultado.

Los goles llegaron como fruta madura, porque quierase o no, a pesar de la desconexión entre los jugadores rojiblancos, siempre se trataba de mejor «once», pero como el partido se había montado por dos razones: Una, para con el importe recaudado aliviar en parte la precaria situación económica del Loja y de otra, que los granadinos no pierdan el «hábito» de partidos, de cara al compromiso que les queda en el «Trofeo Ibero» de Badajoz a final de este mes.

En el plano de destacados por el Loja hay que señalar que todos los jugadores lucharon con ilusión y fuerza, unos con más suerte que otros, siendo en plano individual los mejores Pedro, Lolo y Tantán y por el combinado, el primer tiempo de Fernández y Chirri, junto a la contundencia de Puig en el centro de la zaga.

CAMBIO EN EL «TROFEO IBERICO»

Cuando ya todo estaba organizado y hasta los carteles reparados por toda España, el «Trofeo Ibero» ha tenido una baja. Se trata del Estrella Roja de Belgrado que ha comunicado a los organizadores la imposibilidad de acudir. Rápidamente se han entablado gestiones con otros equipos y parece ser que será el Stoke City, quien reemplaza a los yugoslavos.

También por otro lado y ya que hablamos de trofeos, les informaremos que los jugadores del Granada han recibido una prima de tres mil pesetas cada uno por conquistar el de «Fiestas de San Juan» en Salamanca.

JOSE GONZALEZ

EL DOMINGO, «V TROFEO CORPUS», DE CICLISMO

Se disputará sobre el recorrido Granada - Puente de Vélez y regreso por Orgiva

El próximo domingo tendrá lugar la celebración del «V Trofeo Corpus», de ciclismo, que organizado por la Unión Velocipédica Granadina, patrocina el Ayuntamiento, prueba incluida en el programa de festejos.

Se espera tomen la salida más de cuarenta corredores, ya que es prueba autorizada para ciclistas de primera y segunda, aficionados. El recorrido es magnífico, ya que posee toda clase de terreno en donde cada corredor intentará conseguir ventaja sobre sus compañeros. La salida será a las nueve de la mañana y el trayecto es el de Granada-Puente de Vélez - Orgiva - Lanjarón - Granada, con un recorrido total de 130 kilómetros.

La salida se dará en marcha neutralizada desde la Plaza del Carmen a las nueve de la mañana y la llegada está prevista para las doce y media, en la Avenida de Calvo Sotelo. Ya hay muchas inscripciones de corredores de otras provincias, entre los que destacan los nadirleños Francisco Nieves, Julián Plaza, Antonio Sánchez del Cerro, Ramón Sánchez Calvo, Luis González León y Francisco Sevilla. De los granadinos, seguro que todos estarán presentes en la línea de salida y destacan Antonio García, Terribas y José A. Ortega, quizás por ahora, los granadinos que parecen más fuertes y que están capacitados para darle la batalla a los forasteros. Hay una relación de premios que asciende a más de veinte mil pesetas, además de que todos los corredores de otras provincias, tendrán una dieta que les haga poderse costear su desplazamiento.

Jardines NEPTUNO

La sala de fiestas de Granada. • Cátedra del arte flamenco y solera en atracciones internacionales

HOY, ULTIMO DIA DE ACTUACION, EN SESION DE NOCHE, DEL MUNDIALMENTE FAMOSO DUO COMICO MUSICAL



HERMANOS CALATRAVA

Todos los días, ACTUACION DEL GENIAL BAILARIN y BAILAOR

EDUARDO MONTERO

CON SU GRAN CUADRO FLAMENCO

AMENIZAN NUESTRO ESPECTACULO

ORQUESTA

CONJUNTO MUSICO - VOCAL

DIAMANT BOY'S



LOS DUENDES

CON SU TROMPETA SOLISTA

¡DIVIERTASE COMO NUNCA EN EL AMBIENTE

Ray Landon

MAS FESTIVO DE GRANADA!

PROGRAMAS DE RADIO

LA VOZ DE GRANADA

PROGRAMA MATINAL. — 7.55: Apertura y lectura de programas. — 8: España a las ocho. (Servicio informativo de Radio Nacional de España). — 8.30: Buenos días con música. — 8.50: Antena de la ciudad. (Información local). — 8.55: Actualidad sindical. — 9: Gran matinal, que comprende los siguientes espacios: 9.02: Despertar de Granada, con: Saludos amigos. Felicidades. Actualidad en Granada. Horario de trenes y autobuses. Monumentos y museos. Farmacias de guardia. Teléfonos de urgencia. Horóscopo. Deportes. — 10.30: Al habla la oficina de colocación. — 10.45: Trabajando y cantando. — 11.15: La mujer y su mundo. — 11.30: Galas nupciales. — 12: El Angelus. — 12.05: Musical joven. 12.30: Un piso para usted. — 13: Recordando melodías.

PROGRAMA DE MEDIODÍA Y SOBREMESA. — 13.30: Exitos del microsurco. — 14: Fiesta flamenca. — 14.25: Actualidad sindical. — 14.30: Radio Nacional de España. — 15: Buenas tardes, Granada. — Nuestra provincia. — Cada día un tema. — Espectáculos. — 15.15: Sobremesa musical. — 16: Concierto: «Rapsodia portuguesa», de E. Halffter; «Rapsodia sinfónica», de J. Turina, y «Goyescas», de Granados.

PROGRAMA DE TARDE. — 17: Tarde musical. — 19.30: Santo rosario. — 19.45: Bailables para la juventud.

PROGRAMA DE NOCHE. — 21: Discorama. — 21.15: Caravelli y su orquesta. — 21.30: Antena de la ciudad. (Información local). — 21.40: Actualidad sindical. — 21.45: Música inmortal. — 22: Radio Nacional de España. — 22.30: El número premiado. — 22.35: Bachillerato radiofónico. — 23.15: Estudio 3. — 0.15: Música para el adiós. — 0.30: Lectura de programas, despedida y cierre.

RADIO GRANADA

PROGRAMA MATINAL. — 7.50: Apertura y lectura de programas. — 7.58: Matinal, Cadena Ser. — 8: Buenos días, Señor. — Informaciones y reportajes. — Información deportiva. — El tiempo. — Noticias. — 8.30: El humor. — Cuchi, Cuchi. — 9: Inigo todos los días. — Parece que fue ayer. — 9.30: Tablao. — Paco Ruiz, detective privado. — 10: Mañanas musicales de Radio Granada. — 10.05: Flores musicales. — 10.30: Círculo de los famosos. — 10.55: Hogar, dulce hogar. — 11: Richi y los Hermanos Ames. — 11.15: Música instrumental. — 11.30: Exitos a una voz. — 12: El Angelus desde la basílica de Nuestra Señora de las Angustias. — Meridiano informativo. — 12.15: Café con leche Aly. — 12.30: Mediodía, Cadena Ser.

PROGRAMA DE SOBREMESA. — 13: La hora del aperitivo. — 13: Con ritmo tropical. — 13.15: Alegría sana del sur. 13.45: Una canción para usted. — 13.50: Su horóscopo y su música. — 13.55: Coser y cantar. — 14: Al cine con La Casera. — 14.30: Radio Nacional de España. — 14.55: Guía del espectador. — 15: Minutos deportivos. — 15.05: Concierto para la sobremesa. — 16: «Shanghai hotel», capítulo 40. — 16.30: «Lydia», capítulo 240. — 17: «Resurrección», capítulo 74. — 17.30: «La calle del amor prohibido», capítulo 86.

PROGRAMA DE TARDE - NOCHE. — 18: Programa musical. — 18.30: «Las enemigas», capítulo 69. — 19: «Yo soy aquí», capítulo 82. — 19.30: Club de amigos. — 19.58: Guía del espectador. (Continúa Club de amigos, a las 20.00). 21: La hora flamenca. — 21.45: La orquesta de Wally Frier. — 22: Radio Nacional de España. — Cupón pro-ciegos. 22.30: Perfil radiofónico. — 22.35: Cuatro orquestas. — 22.45: ¡Ustedes son formidables! — 24: Madrugada de Radio Granada. — 1: Edición de madrugada. (Continúa madrugada de Radio Granada, a las 1.15). — 2: Cierre de la estación.

RADIO POPULAR

7.35: Apertura y sintonía. — 7.40: Oración matinal. — 8: Radio Nacional de España. — 8.30: Buenos días, programa informativo. — 9.30: Desde la Gran Vía, con los siguientes espacios: Invitado de honor. — Palabras para una melodía. — El más popular. — El mercado está así. Joven, hoy tú no estás sola. — Ayer y hoy. — Cosas de mujeres. — Te habla una mujer. — Club Refrey. — Caravana de melodías. — Sólo la verdad. — Equipo 71: Hablemos de decoración. — España en Granada. — Recordando la zarzuela. — Este tiempo nuestro. — 13.30: Granada, Puerta Real. — Meridiano de Granada. — Tal día como hoy. — Una copa y un cante. — Actualidad taurina. — 14.15: Bendición de la mesa. — La Iglesia al día. — Noticiero de la ciudad. — Radiodeportes. — 14.30: Diario hablado de Radio Nacional de España. — 15.05: La tarde está así: Pano-rama. — Buenas tardes, señor alcalde. Desde el patio de butacas. — Palabras desde el hombre. — El poeta y su obra. La España que canta. — La tarde es actualidad. — Turno de urgencia. — 17: La máquina que hace pop. — 18: Rutinas del cante. — 18.30: Estilo. — 18.45: Nuestro concierto. — 22: Diario hablado de Radio Nacional de España. — 22.30: Granada, última hora. — Cupón pro-ciegos. 22.45: Poesía 70. — 23.15: Explosión 68. 23.45: La noche es joven. — 1.20: Buenas noches, Señor. — 1.30: Cierre.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

CINES DE ESTRENO

ALIATAR CINEMA

... A las 5 - 7 - 9 y 11 ...
2.ª SEMANA! ¡GRAN ÉXITO!
● PERET, en
A MI LAS MUJERES NI FU NI FA
(May. 18 años) ● Estmancolor
Con José Luis López Vázquez
Conchita Bautista - Patty
Shepard - Antonio Ozores
Gracita Morales y José Za-
zatornil "Saza" ...

CAPITOL

Desde las 5, última a las 11
● FREDERICK STAFFORD y
● DANI ROBIA, en
TOPAZ
— DE —
ALFRED HITCHCOCK
= TECHNICOLOR =
(Mayores de 18 años)

GOYA — A las —

5 - 7 - 9 y 11
HOY, TREPIDANTE ESTRENO
John Gavin ● Curd Jurgens
Luciana Paluzzi, en
NO HAY FLORES
PARA OSS 117
— Technicolor —
(Autorizada mayores de 14 años)

GRANADA

Horario especial: 5, 7.30 y 10.15
2.ª SEMANA! ¡ÚLTIMO DÍA!
● MARK LESTER, en
OLIVER
(Para todos los públicos)
En TOD-AO, 70 m/m. COLOR
M A N A N A
Una película inolvidable!
CHITTY CHITTY BANG BANG
(Para todos los públicos)
En TOD-AO, 70 m/m. - COLOR

ISABEL la CATOLICA

... A las 5 - 7 - 9 y 11 ...
POR NECESIDADES DE PRO-
GRAMACIÓN ÚLTIMO DÍA
● PAUL SCOFFIELD y
● ORSON WELLES, en
UN HOMBRE PARA LA ETERNIDAD
Technicolor. (Todos los públicos)

MADRIGAL

SU LOCAL = SU PROGRAMA
A las 5, 7, 9 y 11 * May. 18 años
2.ª semana. ¡UN ESTRENO DE
ATRACTIVO IRRESISTIBLE!
EL SOBRE VERDE
COLOR // PANAVISION
● TONY LEBLANC
● ESPERANZA ROY
¡El gran éxito y alegre
espectáculo de las fiestas!

PALACIO DEL CINE

... A las 4, 7 y 10 ...
= 3.ª SEMANA DE LA =
película de los 7 "OSCAR"
PATTON
= Color de Luxe 70 m/m. =
● GEORGE C. SCOTT ●
(Mayores de 14 años)

R E G I O

Desde las 5, última a las 11
= 2.ª SEMANA =
DIVERTIDO ESTRENO
PRESTAME 15 DIAS
— Eastmancolor —
● ALFREDO LANDA
● CONCHITA VELASCO
(Mayores de 18 años)

Cine de Reestreno

GRAN VÍA — A las —

5 - 7 - 9 y 11
¡Hoy, último día! de la diver-
tida y emocionante producción
en Eastmancolor, «RITA EN EL
WEST», por Rita Pavone y Te-
rence Hill. (Tolerada.) ● MA-
NANA: La película del Oeste,
en Color, TEXAS EL ROJO, por
Richard Harrison. (Mayores.)

ARTE Y ENSAYO

PRINCIPE

... A las 5 - 7 - 9 y 11 ...
= 2.ª SEMANA =
HELGA
Technicolor // (May. 18 años)

Programa de Televisión

BAQUERO - MOTOR Y TELEVISORES

Presentan HOY el programa de TV

ANGLO

Tv

PROGRAMA DE SOBREMESA. — 1.45: Carta de ajuste: Tijuana Brass. — 2: Apertura y presentación. — 2.02: Sobre la marcha. «En este país» y «Contra reloj» con el espacio intermedio: «La tele va por barrios», espacio de gran cobertura informativa que pretende reflejar la actualidad de los barrios en las diversas poblaciones españolas. — 3: Noticias a las tres. — 3.25: Buenas tardes. Incluye hoy: Protagonistas, los pueblos. Otro interesante programa de este espacio. — 5: Despedida y cierre.

PROGRAMA DE TARDE. — 6.40: Carta de ajuste: Andalucía en jazz. — 6.50: Apertura y presentación. — 6.55: Niños del mundo. Retransmisión. Programa conmemorativo del 25 aniversario de la UNICEF. Durante el mismo se harán conexiones con distintos países del mundo para resaltar las actividades más destacadas de los niños en cada lugar. La participación española se llevará a

cabo en «La ciudad de los muchachos» de Orense. Se mostrarán las características más importantes de la misma, ejemplo de autogobierno y responsabilidad de esta amplia comunidad de chicos y jóvenes.

PROGRAMA DE NOCHE. — 8: Novela. (Capítulo IV). Hoy: «Papá Goriot». — 8.30: Premio al ingenio. — 9: Telediarlo. 9.30: Boxeo. Campeonato de España de boxeo amateur. Resumen de los mejores combates de la décimosegunda jornada. Cuartos de final. — 9.50: Sesión de noche. Hoy: «Suave como visón» (1962). Una divertida comedia en la que un rico y apuesto hombre de negocios se enamora de una hermosa muchacha. — 11.35: Veinticuatro horas. — 11.55: Despedida y cierre.

NOTAS Y AVISOS

LIBRAMIENTOS AL COBRO EN LA DELEGACION DE HACIENDA

Relación nominal de libramientos que se hallan al pago en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda a partir del próximo día hábil:

Don Eusebio Uclés Navarrete, don Antonio Romero Marcos, don Federico Torres García Varela, don Diego García Molina, recaudador zona Campillo don Joaquín García de la Serrana, doña María del Carmen Esteban, administrador general Universidad, administrador Prisión provincial don Bienvenido Mantas Aguilera, Hdo. Magisterio de Granada, don Enrique Gálvez Rodríguez, Escuela de Arquitectos Técnicos, don Aureliano del Castillo Sánchez, pagador provincial Delegación Educación y Ciencia, don Francisco Ibáñez Aparicio don Manuel López Sarrablo, doña Matilde Carretero Santamarina, don Manuel Aranda Caballero, don Manuel Puertas Viñas, Obras y Arrendamientos Urbanos S.A., don Miguel Beltrán Alado y don Manuel Sánchez Cuesta

TEATRO CHINO

= Empresa: Antonio Encinas ● Instalado en el ferial (final del Viólón) =
PROGRAMA NUM. 2. * ¡Grandioso éxito de toda su compañía!

Hoy, 3 funciones: 8-10,45 y 12,45

¡EL MEJOR ESPECTACULO DE LA FERIA * ¡NO DEJE DE VERLO!

MAÑANA, FUNCIONES: 8 - 10,45 - y 12,45

CIRCO ALEMAN
BERLIN ZIRKUS
presenta al CIRCO INTERNACIONAL PROCEDENTE DE MOSCU.
— HOY, JUEVES —
2 GIGANTESCAS FUNCIONES
8'30 tarde • 11 noche
Venta de localidades y canje de invitaciones en taquillas ambulantes de Acera del Casino, o en el Circo, desde las diez de la mañana.
¡ULTIMOS DIAS DE ACTUACION EN NUESTRA CAPITAL!

SINDICATOS

Demostración de salvamento a cargo de diplomados

SE CELEBRARA MAÑANA, A LA UNA, EN LA EXPLANADA DEL POLIGONO UNIVERSITARIO

Mañana, a las doce de la mañana, se procederá a la clausura de cursos de diplomados sindicales de seguridad en la construcción en un acto que tendrá lugar en la Casa Sindical. Con anterioridad, a las doce y en la explanada del polígono universitario, entre Calvo Sotelo y los comedores universitarios, tendrá lugar una demostración de salvamento a cargo de los diplomados.

El Sindicato nacional de la Construcción, Vidrio y Cerámica, en virtud de lo dispuesto en la Ordenanza laboral de Trabajo en la Construcción, viene organizando en la Delegación Sindical granadina cursos para la capacitación de los vigilantes de seguridad otorgándoles el correspondiente diploma. En Granada se han celebrado ya varios cursos de este tipo y coincidirán en su clausura dos de los cursos. Algunos de estos ciclos han sido subvencionados directamente por las empresas, pero uno de los que ahora se clausura ha sido organizado para los trabajadores y técnicos subvencionado por la Mutualidad de la Construcción.

El temario que se desarrolla durante el curso es muy amplio y contiene numerosas pruebas prácticas algunas de las cuales constituirán la exhibición de mañana. El profesorado del curso está integrado por cuatro médicos, dos ingenieros industriales, un inspector de Trabajo, un arquitecto, dos aparejadores, el jefe de los Servicios Jurídicos Sindicales, el director de la Asesoría Jurídica de Ordenación Económica, el jefe de la Asesoría Jurídica del Sindicato nacional de la Construcción, un diplomado en Organización de Empresas y técnico superior de Seguridad por el ministerio de Trabajo, letrados de Sección Social, interventor de empresas, ayudantes técnicos sanitarios y personal especializado diverso. El director de los cursos es el jefe del departamento nacional de Coordinación para la Seguridad Médica en el Trabajo, doctor don Teodoro Moreno López.

LA CLAUSURA

Ya decimos que el acto de clausura estará precedido de una demostración de algunos de los conocimientos prácticos adquiridos durante los cursos por los trabajadores asistentes a los mismos. Consistirán esas pruebas en una exhibición de peligros del andamio; supuesto de derrumbamiento de edificio y rescate de víctimas; extinción de incendios, evacuación en camilla y posteriormente en ambulancia; comunicación por radio y participación del servicio municipal de incendios y de un helicóptero de la Dirección general de Tráfico, en el rescate de un «herido» para su traslado al Clínico. En estas operaciones prácticas participarán por vez primera en España más de ciento cincuenta diplomados sindicales de seguridad en el trabajo de la construcción, cuando lo normal es que sean cincuenta los trabajadores que toman parte en estas exhibiciones coincidentes con la clausura de cursos de diplomados.

Asistirán a los actos, tanto a la demostración práctica como a la clausura, las primeras autoridades habiendo sido invitado especialmente a los familiares de los nuevos trabajadores de la construcción diplomados y las empresas a las que éstos pertenecen. La asistencia a la demostración es pública y resultará muy atractiva y espectacular por la colaboración simultánea de un centenar largo de trabajadores y los

servicios contra incendios y el helicóptero de Tráfico.

IMPUESTO DE TRAFICO DE EMPRESAS

Se pone en conocimiento de todos los industriales afectos a las Agrupaciones de hoteles (todas las categorías) hostales y pensiones de 3 y 2 estrellas y restaurantes, que conforme a lo que dispone la orden ministerial de 3 de mayo de 1966 y disposiciones complementarias, que durante 10 días, podrán solicitar aquellos que lo deseen las inclusiones o exclusiones en los censos que obran en nuestras oficinas — Casa Sindical — planta quinta, a efectos de solicitud si así lo acordaran las Agrupaciones de convenio para la exención del Impuesto General de Tráfico de Empresas para el ejercicio próximo año 1972.

A LOS FABRICANTES DE SILLAS

Se hace saber a los industriales de la Agrupación de fabricantes de sillas de enea, que a las 12 horas del día 21 del actual, y en el Sindicato provincial de Madera y Corcho, planta séptima de la Casa Sindical, se celebrará reunión a los efectos de tratar sobre solicitud de convenio para el Impuesto General de Tráfico de Empresas, correspondiente al próximo ejercicio 1972.

También se hace saber que el mismo día, a las 7 de la tarde, y en la sala de juntas de la planta sexta, de la Casa Sindical, celebrará reunión al propio efecto la Agrupación de Ebanistería.

IMPUESTO DE LUJO

Se pone en conocimiento de todas las empresas que están dedicadas a la venta de artículos de vidrio y cerámica, que en las oficinas del Sindicato provincial de la Construcción, se encuentra expuesto en período reglamentario de inclusiones, exclusiones o rectificaciones que procedan, el censo de contribuyentes para el pago del Impuesto de Lujo correspondiente al ejercicio de 1972.

Economía y Finanzas

COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE GRANADA

Boletín de cotización de valores locales en la semana del 7 al 12 de junio de 1971:

(Acciones)

Sociedades: La Vega, Azucarera Granadina, S. A.; nominal: 1.000; fecha: 10.71; cambio: 400 por ciento; lunes, 400 por ciento.
Hijos de Ramón García Ruiz, S. A.; nominal: 10.000; fecha: 11.3.71; cambio: 100 por ciento; viernes: 100 por ciento.
Banco de Granada, S. A.; nominal: 1.000; fecha: 27.5.71; cambio: 371 por ciento; sábado 347 por ciento.

EL MEJOR "souvenir" de su viaje: un libro español

ANUNCIOS POR PALABRAS

AUTOMOVILES

BEDMAR!!!
Mejores a u t o m o -
viles ocasion. Gran
surtido, compras,
ventas, cambios.
Recogidas, 62,
frente a Gasoline-
ra, y Paseo Ronda,
98 (frente Morris,
C/Particular).

COLOCACIONES

FABRICANTES
Reunidos necesita
Representante a ven-
ta a funcionarios
publicos de pañe-
ria, confecciones,
gabardinas, a b r i -
gos, cortinajes, ca-
miseria, mantele-
rias, generos pun-
to, visillos, saba-
nas, etc. Tarifas
precios fabrica y
amplias facilida-
des pago. Exigimos
referencias. Escri-
bir FAREBESA,
Compromiso de
Caspe, 75. Zara-
goza.

Anunciese en
PATRIA

ORGANIZACION SINDICAL

SERVICIO PROVINCIAL DE ENCUADRAMIENTO Y COLOCACION

Existen en este Servicio provin-
cial de Colocación, ofertas de em-
pleo por distintas empresas, para
cubrir los puestos de trabajo que a
continuación se detallan:

Personal con conocimientos de pi-
tura.
Cocinera.
Ayudante para bar.
Encargado para dirigir explotación
cantera.
Pantalonera para sastrería.
Agentes de ventas.
Soldador.
Chicas para cafetería.
Ayudante de barman.
Repartidor con carnet para moto-
carro.
Empleadas de hogar internas y ex-
ternas.

Aquellas personas interesadas en
cualquiera de las mencionadas ofer-
tas, deberán personarse en estas
Oficinas de Colocación, sitas en Cal-
vo Sotelo, Edificio Sindical, donde
se les facilitará más amplia infor-
mación.

CUPON PRO CIEGOS
SORTEO 165 AYER

PERDIDAS

PERDIDA pendien-
te antiguo, de oro.
Se gratificará. Te-
léfono 222339. Gra-
nada.

TRABAJO

EL artículo sexto
del Decreto de 9
de julio de 1959,
determina que las
empresas y patro-
nos están obliga-
dos a solicitar de
las Oficinas de co-
locación el perso-
nal que necesitan

NINGUN artículo
usado podrá ven-
derse sin la dis-
puesta en la legis-
lación vigente, a
mayor precio del
80 por 100 del se-
ñalado en la tasa

Malagueños!

El periódico
de Málaga.

SUR

se vende en
GRANADA

PLAZA DE TOROS — GRANADA —

Empresa: MIRANDA

ESTA TARDE, A LAS SIETE

PRESENTACION del inigualable
espectáculo cómico - taurino - mu-
sical, triunfador en el mundo entero

RENOVACION DE EL BOMBERO TORERO

SIEMPRE NUEVO
NUEVOS TRUCOS
NUEVAS PARODIAS
NUEVOS VESTUARIOS
Con la mejor cuadrilla cómica de
todos los tiempos

El Bombero. Manolín,
Arévalo

Gran Ricardo y Luichi

y los auténticos y únicos

8 Enanitos toreros, 8

y la famosa agrupación musical

CARAVANA

ORDEN DEL ESPECTACULO
PRIMERO

LLEGO RENOVACION

Presentación y desfile de todos los
artistas

SEGUNDO
CHARLOT, SU HIJO

y los MINI-BOMBERITOS

los 8 Enanitos Toreros, 8

TERCERO
TOREO DE RISA.—Lidia y muerte
de UN becerro.

AREVALO en Charles Chaplin
— con —

EL BOMBERO TORERO,
MANOLIN, GRAN RICARDO
y LUICHI

CUARTO
OLIMPIADA ESPACIAL

Los 8 ENANITOS en juegos acró-
baticos, amenizados por

CARAVANA

QUINTO
El Bombero Torero presenta

LANZAMIENTO DEL
TAURINO-APOLO

(COHETE - LUNAR)
y BLANCA-NIEVES

los 7 ENANITOS

8 ENANITOS, 8 y la lidia y muerte
de UN bravo becerro, por GRAN

RICARDO y MANOLIN con la
agrupación musical CARAVANA

SEXTO
PARTE SERIA.—Lidia y muerte de
un bravo becerro por el novillero

VICENTE GARCIA

Acompañado de su cuadrilla de
banderilleros y sobresaliente

SEPTIMO
LOS HIPPIYS en los TOROS

Fantasia de una Gran Corrida de
Toros. Los

8 ENANITOS TOREROS, 8
en la lidia y muerte de UN bravo

becerro, con su cuadrilla completa
en traje de luces. Actuación de todos

los artistas del espectáculo.

4 HERMOSOS BECERROS, 4
de la famosa ganadería de

DON MIGUEL MATEO

Precios de las localidades
(Incluidos los impuestos)

Tendidos 3, 4, 5, 6, 7 y 8

SOMBRA

Palcos con 5 entradas ... 500

Delanteras de chiqueros ... 125

Barreras ... 125

Contrabarreras ... 100

Balconcillo de Vomitorio ... 90

Balconcillo de puerta de arras-
tre ... 90

Del. de Tend. meset. chique ... 90

Tendido fila 1 ... 90

Tendido fila 2 a la 6 ... 75

Tendido fila 7 en adelante ... 75

Delanteras de grada ... 90

Gradas ... 60

Delanteras de andanada ... 60

Andanada ... 50

Entrada de palco ... 50

Tendidos 1, 2, 9, 10, 11 y 12

SOL

Barreras ... 85

Contrabarreras ... 75

Tendido fila 1 ... 65

Tendido fila 2 a la 6 ... 60

Tendido fila 7 en adelante ... 55

Delanteras de grada ... 70

Gradas ... 50

Delanteras de andanada ... 45

Andanada ... 40

Taquillas, HOY, desde
las 10 de la mañana

TOROS EN GRANADA



El próximo domingo, 20 A las 6 de la tarde

QUINTA CORRIDA DE FERIA

6 ESCOGIDOS TOROS, 6

de la muy acreditada ganadería de D. CLEMENTE TASSARA,
para los AFAMADOS CABALLEROS REJONEADORES

ANGEL PERALTA
RAFAEL PERALTA
ALVARO DOMEQ
JOSE SAMUEL LUPI

LA GRAN CORRIDA DEL ARTE DEL REJONEO

TAQUILLAS, HOY, de 10 a 2

López de Letona habló a los mineros de la hulla asturiana

● "EL GOBIERNO HA DEDICADO A LOS PROBLEMAS
DEL CARBON UN ESFUERZO Y ATENCION MAYORES
QUE A LOS DE CUALQUIER OTRO SECTOR", dijo
el ministro de Industria

● "DESPUES DE UNOS AÑOS DIFICILES
COMIENZA A DIBUJARSE UN PANORAMA
MAS ESPERANZADOR", señaló

MIERES (Oviedo), 16. (PYRESA). —
"Los problemas de la minería de la
hulla no son sencillos, tienen reper-
cusiones en todo el país y no son inde-
pendientes de lo que pasa fuera de
nuestras fronteras" —ha declarado el
ministro de Industria, don José María
López de Letona, como resumen de su
intervención ante los mineros de la
cuenca asturiana, reunidos en la Es-
cuela de Maestría Industrial, en oca-
sión de la entrega de la medalla de
oro de Hunosa a 30 técnicos y obre-
ros. "El Gobierno ha dedicado a su
estudio un esfuerzo y una atención

mayores de los que se han prestado
a cualquier otro sector.
Pero hoy, después de unos años difi-
ciles para todos, comienza a dibujarse
un panorama más esperanzador. No por-
que las soluciones sean fáciles y poco
costosas, sino porque las tenemos ya
ahí, bien estudiadas y bien definidas, en
el plan de reestructuración de Hunosa".

COMPETENCIA DE OTRAS FUENTES
DE ENERGIA

"En los últimos años la demanda
del carbón ha ido perdiendo impor-
tancia ante la competencia de otras
fuentes de energía, quedando limitado
su uso prácticamente a la obtención
de coque para la siderurgia y a su
consumo en algunas centrales térmicas
—puntualizó el ministro de Indus-
tria al iniciar el examen de la crisis
actual del carbón.
Además, cuando la demanda de car-
bón térmico se ve afectada por las fluc-
tuaciones climatológicas que condicio-
nan la producción hidroeléctrica y oca-
sionan considerables dificultades econó-
micas ante la frecuente obligación de
acumular stocks".

"Los difíciles problemas con que se
enfrenta hoy la minería del carbón no
sólo de España, sino de todos los países—
afirmó el señor López de Letona. El fe-
nómeno del rápido crecimiento del pe-
tróleo, del gas natural y de la energía
nuclear como fuentes de energía, al
tiempo que disminuye la rentabilidad
del carbón, es un fenómeno mundial".
El ministro resaltó la dificultad española
de aplicar como remedio la mecaniza-
ción de las minas porque nuestros yaci-
mientos no la admiten fácilmente.
"Desde el año 1964 —dijo el ministro
al referirse a la atención prestada por
el Estado español al problema— el Go-
bierno no ha escatimado esfuerzos para
ayudar a la minería del carbón". En to-
tal ha entregado ya a la minería de la
hulla como subvención por tonelada pro-
ducida, 5.300 millones de pesetas, de los
que 3.750 millones han correspondido a
Asturias. De las 130 empresas hulleras
existentes en 1966, con una producción
total de diez millones de toneladas, 30,
con una producción de 8,5 millones de
toneladas, se han acogido a la acción
concertada, destinada a mejorar su es-
tructura y condiciones sociales mediante
créditos para inversiones y otros bene-
ficios, además de las subvenciones. Hoy
sólo existen 40 empresas, 16 de las cuales
concentran el 93 por ciento de la pro-
ducción hullera, mejorando la calidad y
los rendimientos.

EL PAPEL DE HUNOSA

"Hunosa nació a propuesta de varias
empresas hulleras con el fin de ex-
plotar más racionalmente un conjunto de
pozos —dijo más tarde el señor López de
Letona— en 1970, a los tres años de su
constitución, con mayoría de capital del
I.N.I., ha producido el 80 por ciento de
la hulla asturiana y más del 50 por cien-
to de la nacional, enfrentándose con
grandes dificultades técnicas abordadas
ahora con el plan de reestructuración
del pasado 7 de mayo que prevé una
inversión de 7.800 millones de pesetas
hasta 1975. Las nuevas instalaciones pro-
ducirán 4,8 millones de toneladas en
1975, de los que 3,4 millones serán co-
quizables. "Con ello Hunosa será una
empresa sólida y mejor estructurada de
la que hoy contemplamos".
El ministro de Industria terminó de-
clarando a los presentes que les traía el
saludo del Caudillo de España "junto
con su mensaje para pediros que sigáis
trabajando con entusiasmo y fervor al
servicio de la Patria. Estoy seguro de
que no le defraudaréis".

Solución al anterior:

HORIZONTALES. — 1: O. A. 2:
Ra. Os. 3: Osa. Ali. 4: Maromas. 5:
Op. Masos. Mi. 6: Lis. Sir. Pon. 7:
Apul. Codo. 8: Aman. For. 9: Ina
Aso. 10: Sa. Os. 11: O. O.

VERTICALES. — 1: Oia. 2: Pipa.
3: Orom. Sumiso. 4: Asan. Lana. 5:
Aras. Na. 6: Osip. 7: Amor. Pa. 8:
Olas. Coso. 9: Asis. Poroso. 10: Mo-
do. 11: Ino.

CRUCIGRAMA

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

© Ibergraf

Predominio del buen tiempo

MADRID, 16. (PYRESA). — Ha habido nubes en Galicia y Cantábrico, aunque fueron disipándose a lo largo del día. También hubo nubosidad abundante en la cabecera del Ebro, sudeste y Mediterráneo andaluz. En el resto de España, el cielo estuvo despejado, aunque con nubes de tipo convectivo por la tarde en el interior. Se registraron precipitaciones moderadas en el Cantábrico y débiles en el nordeste del Duero, área central, cabecera del Ebro y litoral de Murcia y Almería, totalizando 9 litros Gijón, 4 Avilés, 3 Bilbao, 1 Santander, San Sebastián y Burgos, y cantidades insignificantes en León, Madrid, Vitoria, Logroño, Murcia, Cartagena y Almería. Las temperaturas han continuado moderadas. La máxima absoluta de las capitales de España ha sido de 28 grados y la registraron Sevilla y Córdoba, seguidas de Badajoz con 26, Pontevedra y Cádiz con 25 y Ciudad Real, Almería y Santa Cruz de Tenerife con 24. Es de notar el descenso de las máximas experimentado en Levante y Segura, que ha obedecido a la capa de nubes que cubrió gran parte del cielo en estas regiones. La mínima ha sido de 4 grados y la registraron León, Valladolid y Avila.

PREDICCION TECNICA Y PRONOSTICO

El anticiclón ha retirado su centro al sur de Azores, pero se prolonga hacia el nordeste en forma de cuña que llega hasta Portugal, quedando prácticamente toda la Península bajo su radio de acción. Los vientos soplarán de componente norte en la mayor parte del país, y del nordeste, racheados en el Mediterráneo andaluz. En estas regiones, la nubosidad será abundante mañana y hay riesgo de que se registren precipitaciones y chubascos de inestabilidad. En el Cantábrico, cielo nuboso o poco nuboso, con alguna precipitación aislada. En Galicia, aunque la cuña anticiclónica domina en superficie la situación, la presencia en altura de una gota de aire frío puede dar lugar a que aparezcan chubascos tormentosos por la tarde en el norte e interior de la región. Habrà abundancia de nubes en la cabecera del Ebro, con algún chubasco, así como en el norte de Cataluña. En el resto de la Península habrá buen tiempo, aunque con nubes de desarrollo diurno en el interior y cuenca del Ebro, debido a la insolación. En Baleares, cielo nuboso, y en Canarias poco nuboso.

PREDICCION MARITIMA

Gran Sol, Vizcaya y Cantábrico, norte bonancible con marejada. Finisterre, oeste bonancible con marejada. San Vicente, nordeste flojo con marejadilla. Cádiz, Alborán y Palos, nordeste bonancible a fresco, con fuerte marejada y riesgo de temporal de levante en el Estrecho, con mar gruesa. Baleares, nordeste bonancible con marejada, y en León, flojos variables con marejadilla.

TEMPERATURAS EXTREMAS CAPITALES EUROPEAS

Oslo, 7 y 17; Estocolmo, 12 y 13; Londres, 9 y 16; Amsterdam, 8 y 14; Berna, 9 y 15; Bruselas, 6 y 15; París, 6 y 17; Berlín, 12 y 15; Hamburgo, 8 y 16; Bonn, 8 y 14 y Roma, 13 y 24.

Temperaturas sin cambios

Datos del Observatorio de Armi-
lla. — Temperaturas, 11,4 grados, a las ocho de la mañana; 22,4, a las dos de la tarde; 19,4, a las siete de la tarde. Presión en milímetros, 706 a las ocho de la mañana; 705,8, a las dos de la tarde; 705,8, a las siete de la tarde. Humedad relativa 63 por 100, a las ocho de la mañana; 31 por 100, a las dos de la tarde; 46 por 100, a las siete de la tarde. Tem-
peratura máxima, 23,4 grados, a las 4,15 de la tarde; mínima, 8, a las 6,20 de la mañana; media, 15,7; junto al suelo, 7. Viento, 225 kilómetros de velocidad en las 24 horas. Dominante, S. Sol, sale a las 5,54; se pone a las 20,37.
Pronóstico. — Cielo nuboso con vientos flojos del Sur y temperaturas sin cambios.

FARMACIAS DE GUARDIA

Farmacias que estarán de guardia hasta el próximo sábado, desde las 9.30 de la mañana a las 11 de la noche son las correspondientes al turno cuarto:
Carrera del Genil, 5; Reyes Católicos, 12; Gran Vía, 57; San Jerónimo, 13; Alhóndiga, 25; Elvira, 10 (Plaza de San Gil); Carril del Picón, 22; Plaza de Cauchiles (Albacín); Avenida de Andaluces, 10; Paseo del Violón, 7; Almenilla, 10 (Camino de Ronda); Junto a Barreiros; Carretera de la Sierra 28; Carretera de Dilar (Torremocha); Mulhacén, 25 (Barrio Figueras) y Recogidas, 31.
Servicio nocturno: Farmacias que estarán de guardia esta noche desde las 11 a las 8.30 de la mañana:
Zacatín, 2; Cuesta del Pescado, 9; Acera de Canasteros, 12 y Camino de Ronda, junto al Genil, sexto bloque, Casa B.

FALTAN BANCOS

¡FALTAN bancos! —fue la queja que me espetó un paseante que, como yo, iba a barlovento por la ciudad. —¿Bancos? —repetí algo perplejo, regresando de la lejanía en que se hallaba mi pensamiento. ¡Sí, bancos, bancos!; pero no de esos con rejas en los que se parapeta y acaña el dinero, sino de los que abundan en las otras ciudades en paseos, calles y plazas, ¡recontra! Y eso de "recontra" lo dijo con énfasis tal y mirándome con expresión de reproche, que casi me sentí responsable de tan inmodesta realidad para los paseantes de profesión, para los viejos que lo son de verdad y hasta para algunos mozueros en quienes va haciendo presa una senectud prematura a medida que van renunciando a todo noble ideal y se atrofia la mente por ingestión de alcohol y de cosas que intoxican. El buen hombre debió percatarse de mi turbación ante su queja inesperada, que esbozó una sonrisa artificial de las corrientes en cortésia forzosa y que suelen ser un indicador de que la procesión va por dentro. Y ya marchábamos

juntos cuando me hizo sobresaltar por un grito de venturosa sorpresa, parecido al que debió estallar en la tripulación de las carabelas al divisar el continente nuevo. —¿Un banco —volvió a gritar; y, en efecto, no se trataba de un espejismo, sino de un auténtico banco, al que pudimos llegar antes de que lo apresaran otros intrépidos buscadores de bancos.

—Al fin puede uno sentarse, ¡recontra! —Y ante mi actitud de esfige, continuó:

—Es que en Granada hay cosas que no son para ser admiradas de pie y aún menos andando. Mire lo que viene por estribor —dijo despabilándose de un codazo—. ¡Fíjese en ese bombón que se acerca.

—¿Un bombón?

—Pero ¡hombre! ¿Es posible que no se deslumbré usted ante esa muchacha que viene?

—Es un chico.

—Es una muchacha, ¡recontra! y no un chico. ¿No ve usted que la mujer granadina, aunque se "masculinice"...

—Esa palabra es nueva, ¿verdad?

—Claro que sí. Ahora se inventa a bote y a gusto del consumidor. ¡Viva la libertad! Pero le estaba diciendo que la mujer granadina lleva un distintivo de raza: es ese fulgor de sus ojos, rodeado de misteriosa penumbra. Es que los árabes...

—Sí, ya lo sé: aquí hicieron de las suyas y quedó eso.

—Pero, hombre, no sea usted tan vulgar. Diga que esa maravilla es legado de una raza vigorosa, guerrera, apasionada, vehemente...

—Que hace flotar —le interrumpí— sobre la ciudad y sobre la Alhambra una leyenda de amores y gestas épicas, realidad y ensueño, que impregna el cante jondo, en su estilo peculiar granadino, de profunda nostalgia de su grandeza, en este mismo escenario de la vega fértil y exuberante, rodeada de serranía abrupta y brava; de noche, plateado por la luna hechizada; de día, bajo ese dosel de un azul singular que, por natural privilegio, ha correspondido a Granada.

—¡Recontra! Chóquela usted. Y parecía un sonámbulo cuando le he encontrado por la Acera del Darro. ¿Es usted poeta?

—¿Hay que serlo para llamar por su propio nombre a las cosas? ¿No ve usted que el ambiente ejerce una poderosa influencia?

—No me hable de ambiente, ¡recontra! Estoy de melenas y la falta de masculinoides en la mujer que...

—¿Qué me dice a esto?

—Que no hay novedad. Siempre hubo fealdad y belleza y la falta de hábito debió producir siempre análoga reacción. Las melenas a lo "naufrago" son destestables; pero a "lo nazareno" y a lo Becquer (vea usted los billetes nuevos de cien pesetas) reflejan un caprichoso desduido, muy bien cuidado, que fue general distintivo de intelectuales y artistas. Y estuvieron de moda y el mundo rueda. ¿De acuerdo?

—Bien, pero... ¿Y la mujer con traje hombruno?

—A esto le digo que a veces uno se asusta ante una mujer disfrazada de hombre, pero es porque no hay ni chispa de feminidad. Sólo hay desgarró y mal gusto. Otras, en cambio, el mismo hombre se queda encandilado ante el salero y la gracia con que una fémica viste el pantalón y chaqueta con garbo, con elegancia y con arte exquisito. Es que no falta lo sustancial: hay mujer, pero mujer cien por cien femenina, con su natural señoría que se expresa en un instintivo pudor.

—¿Ha dicho pudor? Vamos, hombre, ya verá este verano. El viento se lo lleve.

—Mire, amigo. Nada es tan fácil como engañar a un tonto de capirote; pero cada día hay menos. Lo que pasa es que a veces conviene ser tonto porque la verdad pesa y se hace sentir, quieras o no. Y molesta, claro, molesta y es un estorbo para la expansión de los bajos instintos, y por más que se pretenda justificarlos... Es inútil. La conciencia no calla y hay que hacerla callar para proclamar que para calmar la sed no hay como la embriaguez y que la solución del problema sexual es la más repugnante lujuria. Pero, en fin, otro día hablaremos de esto con más tiempo y calma.

—Pero, aquí, apoltronados en este banco. Que en Granada faltan bancos, ¡recontra!

J. DE URGEL



CINCO NOTICIAS BREVES DE GRANADA

Un buen fregado

EL estado de suciedad en que se encuentra la plaza de las Pasiegas es algo que ya va resultando lamentable, mucho más cuando se trata de una zona muy transitada y que diariamente se ve llena de turistas que van a visitar la Catedral. Cree-



dos sabemos en Obras Públicas no es dinero lo que sobra. Dicen que para final de julio estará listo el puente. Que lo veamos.—P.

Prolongación de baranda

ACTIVIDAD en las aceras de Reyes Católicos, con el objetivo de prolongar las barandas, desde Puerta Real hasta el paso de peatones que existe a la altura de las calles Sala-



manca y Zaragoza. Parece como si el peatón hubiese de ser conducido hasta el sitio justo por donde hay que pasar.—P.

Más señales

SUPONEMOS que no hay acuerdo entre la Delegación municipal de Tráfico y el Granada C. F., pero indiscutiblemente la primera hace un favor al club, pues con tanto pintar señales blanquirojas, recuerda una y otra vez al equipo de fútbol de la ciudad y a su campaña de captación de socios. Ayer los pintores tocaron



la calle Gran Capitán y en un tramo de unos veinte metros, se ha prohibido aparcar en las dos aceras. ¿Motivos? Posiblemente la existencia de una agencia de transportes en la calle.—P.

Socavón



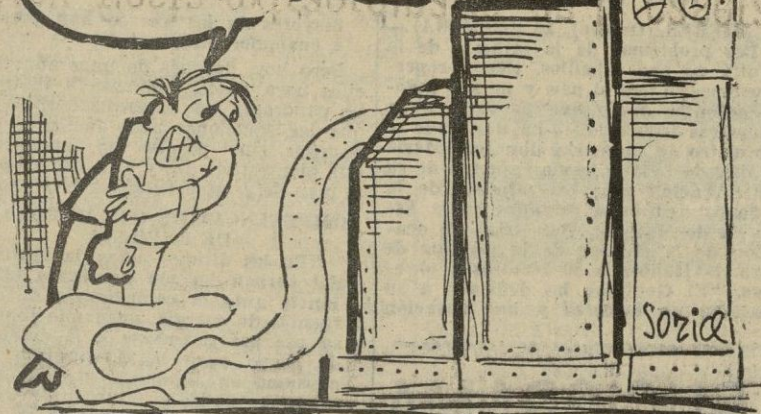
DESDE hace varios días, la calle Navarrete, en la esquina a Almona del Boquerón, se ha producido un hundimiento, a consecuencia de unas obras. El socavón permanece en su sitio y que se sepa nadie ha ido por el lugar a tratar de taparlo. La empresa constructora tampoco parece que tenga mucha prisa.—T.

Obras de larga duración

PARECE que pronto terminarán las obras que se realizan en la carretera de Pinos Puente, al menos en lo que al puente del ferrocarril se refiere. El total del proyecto parece que tiene para rato, pues como to-

Soríehumor

SI ERES UNA MÁQUINA DE VERDAD, COMPUTAME OTRA VEZ SI TE ATREVES!



Hoy, fiesta extraordinaria, en la caseta del Centro de Iniciativas de Turismo, organizada por la "Peña la Platería"

Esta noche, la "Peña la Platería" celebrará una velada flamenca en la caseta del Centro de Iniciativas de Turismo, para de este modo contribuir al esplendor de las tradicionales fiestas del Corpus.

Se piensa en una noche agradable como sesión extraordinaria de las que habitualmente se celebran en el carmen de la Plaza de Toqueros. Para dar mayor realce a la velada, los asistentes a la misma podrán ir tocados con el típico mantón de manila las señoras, y el clásico sombrero andaluz los caballeros.

La "Peña la Platería", que fue fundada en 1949, como decana de las "peñas" de España, hizo su reorganización en el verano del pasado año y tras las gestiones de su actual junta de gobierno logra para su vida social un carmen en el incomparable Albavín donde todas las semanas se mantienen coloquios alrededor del estudio e investigación de la pureza del cante, el baile y el toque andaluz. Las sesiones de cante se suelen llevar a cabo por los innumerables socios aficionados a este arte, y se fundó con miras a la conservación y pureza del auténtico arte andaluz.

Ya han sido varias las jornadas brillantes que en su carmen de la Plaza de Toqueros se han realizado. En las masadas fiestas del "Día de la Cruz" y en colaboración con el Ayuntamiento y la Delegación del ministerio de

Información y Turismo, se celebró el primer concurso de pregones granadinos, donde se repartieron varios premios por las primeras autoridades. Ahora, cuando el espíritu de Granada vibra ante las solemnidades de las fiestas del Corpus, la "Peña la Platería" no quiere estar ausente, y desde estas líneas hace un llamamiento a todos los aficionados a este arte, para unirse a la gran noche de las "plateras", ya que



dedica a la mujer granadina esta fiesta en la caseta del Centro de Iniciativas de Turismo y a la que se unen como atracciones invitadas la orquesta flamenca "Dativo y los símbolos".

Auguramos un gran éxito a los organizadores de esta noche flamenca, y granadina por excelencia, para hacer una vez más gala de los principios que fundamentaron las consignas fundacionales, "propagar, enseñar y aprender" en torno a algo tan noble y grandioso como es el arte andaluz.

ANTONIO MUÑOZ MOLINA

TAREA INGRATA



Ahi está el guardia municipal, libreta y bolígrafo en ristre, dispuesto a tomar nota del propietario del vehículo mal aparcado. Es una tarea ingrata, que tampoco gustará a los guardias, pero es un deber a cumplir en beneficio de la comunidad. El aparcamiento está difícil, esto es harto sabido, como se sabe, que la solución no es fácil, pero se aliviaría el problema si cada cual procurara cumplir las ordenanzas al máximo. — (Foto FERRER)

PATRIA

OFICIOS, 8. - APARTADO DE CORREOS 76